

# Programa Anual de Trabajo 2022

Instituto Nacional de Geriátría



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**INSTITUTO  
NACIONAL  
DE GERIATRÍA**

## Índice

<b>Introducción .....</b>	<b>2</b>
<b>1. Marco Normativo.....</b>	<b>4</b>
<b>2. Misión y Visión del INGER.....</b>	<b>6</b>
<b>3. Alineación con las prioridades nacionales, sectoriales e institucionales .....</b>	<b>7</b>
<b>4. Apartado estratégico .....</b>	<b>9</b>
<i>Avance de estrategias del Programa Institucional del Instituto Nacional de Geriatría 2020-2024.....</i>	<i>9</i>
<b>5. Apartado Operativo.....</b>	<b>31</b>
<i>Presupuesto federal 2022 .....</i>	<i>31</i>
<i>Problemática y situación actual.....</i>	<i>32</i>
<i>Cumplimiento de los objetivos prioritarios institucionales, metas para el bienestar y parámetros .....</i>	<i>33</i>
<i>Enseñanza y Divulgación.....</i>	<i>35</i>
<i>Investigación.....</i>	<i>36</i>
<i>Matriz de Indicadores para Resultados 2022 .....</i>	<i>39</i>
<i>Gráfica de Gantt 2022 .....</i>	<i>51</i>

## Introducción

Este Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022 del Instituto Nacional de Geriátría (INGER) tiene como finalidad la calendarización de acciones de corto plazo para el cumplimiento de los objetivos prioritarios del Programa Institucional 2020-2024 del Instituto Nacional de Geriátría aprobado por su Junta de Gobierno<sup>1</sup> y publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 19 de noviembre de 2020<sup>2</sup>.

Se toma en cuenta el enfoque de curso de vida para la promoción del bienestar en todas las edades, pero sobre todo en el grupo vulnerable de las personas mayores, a través de la producción científica y académica en geriatría, envejecimiento y vejez de la población, siempre considerando la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la dignidad de los adultos mayores, y la oportuna atención a los diversos mecanismos de evaluación y rendición de cuentas como la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el Programa de Trabajo de Control Interno, entre otros.

Para el cumplimiento de los objetivos prioritarios institucionales se establecieron metas para el bienestar y parámetros a nivel sustantivo, estas se derivan de los programas de “Formación y capacitación de recursos humanos para la salud” y de “Investigación y desarrollo tecnológico en salud” que corresponden a los Programas Presupuestales E010 y E022, respectivamente; con un enfoque estratégico privilegiando en todo momento la transparencia y la rendición de cuentas.

Para tal fin, este Instituto produce conocimiento científico de alta calidad en correspondencia a las principales demandas sectoriales, desarrolla investigación con enfoque de envejecimiento y la salud; impulsa un foro institucional para el intercambio de experiencias, buenas prácticas y enseñanzas adquiridas; elabora, difunde y otorga cursos de capacitación presenciales y a distancia para el personal de salud en temas relacionados; apoya a los profesionales de salud para que adquieran las competencias específicas relativas al envejecimiento a través del desarrollo de estándares; así mismo, a través de su liderazgo y colaboración en grupos de trabajo interinstitucionales nacionales e internacionales, como la colaboración con el Consejo de Salubridad General para el desarrollo de un mapa de ruta y plan de trabajo cuya finalidad es recopilar la información necesaria para el diagnóstico de la situación que guarda la prestación de cuidados a largo plazo a nivel nacional y la propuesta de desarrollo de un sistema nacional de cuidados

---

<sup>1</sup> Acuerdo O-02/2020-1 de la segunda sesión ordinaria de Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Geriátría, realizada en la Ciudad de México el 10 de noviembre de 2020.

<sup>2</sup> Disponible en el DOF: [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5605320&fecha=19/11/2020](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5605320&fecha=19/11/2020) y <http://www.geriatria.salud.gob.mx/descargas/planeacion/Programa-Institucional-2020-2024-INGER.pdf>

de largo plazo; así como la participación en diversos órganos colegiados, foros, eventos, como el Comité Técnico de Coordinación de la Política Nacional a favor de las personas adultas mayores del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) y la coordinación del Subcomité de Salud, sólo por mencionar algunos. Sin lugar a dudas la vinculación interinstitucional nacional e internacional a nivel público y privado en sectores de salud, social, educativos resulta destacable por medio de la firma de convenios de colaboración para promover el envejecimiento saludable.

Es importante destacar que el INGER ha proyectado la infraestructura y cuenta con avances considerables en este campo, respecto de la atención médica con la Unidad de Atención Integrada, así mismo y con un enfoque sistémico de la atención se ha llevado a cabo el fortalecimiento y puesta en marcha de los laboratorios. Actualmente se realizan las gestiones necesarias para consolidar la estructura orgánica básica que permita llevar a cabo la operación en la primera unidad clínica, éstas y otras acciones de corto plazo que se realizarán en el ejercicio 2022 se presentan en la Gráfica de Gantt en la parte final de este programa.

Es imprescindible hacer especial mención a la resiliencia institucional que como en anteriores ejercicios, en el 2021, se tiene como característica distintiva, capacidad que permite afrontar y superar obstáculos, adaptarse a la situación y ofrecer resultados positivos, para con ello estar en posibilidad de aportar a la Misión y Visión, con resultados que no solo cumplen con las metas establecidas, sino que incluso se han superado.

**Dr. Luis Miguel Francisco Gutiérrez Robledo**  
**Director General**

## 1. Marco Normativo

En concordancia con lo asentado en los artículos 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 14 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 5 fracción IV Bis de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud y 1º del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Geriátrica, este es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía técnica, operativa y administrativa en los términos de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud y la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, agrupado en el Sector coordinado por la Secretaría de Salud, que tiene por objeto, la formación y capacitación de recursos humanos especializados en geriatría y en temas afines al envejecimiento, la investigación del envejecimiento, de las enfermedades y cuidados del adulto mayor, y la prestación de servicios médicos en sus áreas de especialización, y cuyo ámbito comprende todo el territorio nacional.

Para la elaboración de este Programa Anual de Trabajo 2022 se han considerado las diversas disposiciones vigentes en materia de austeridad, racionalización del gasto, anticorrupción, transparencia, perspectiva intercultural y de género, de inclusión de personas vulnerables, personas con discapacidad, entre otras. Con base en el PND<sup>3</sup> se consideran los principios rectores de política: Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie, Por el bien de todos, primero los pobres y No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera; y se alinea a los ejes de desarrollo de política y gobierno; política social y economía.

Así mismo, se alinea al Programa Sectorial de Salud 2020 – 2024 (PSS)<sup>4</sup> publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 17 de agosto de 2020, de manera general a los cinco objetivos prioritarios que lo conforman: 1) acceso efectivo, universal y gratuito; 2) mejora continua del Sistema Nacional de Salud; 3). capacidad y calidad del Sistema Nacional de Salud; 4) vigilancia Epidemiológica, y; 5) atención a la salud y bienestar.

Para el cumplimiento de su objeto el Instituto tendrá las siguientes funciones:

- I. Realizar estudios e investigaciones clínicas, epidemiológicas, experimentales, de desarrollo tecnológico y básicas, en las áreas biomédicas y sociomédicas en el campo de sus especialidades, para la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, y rehabilitación de los afectados, así como promover medidas de salud;
- II. Publicar los resultados de las investigaciones y trabajos que realice, así como difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de envejecimiento y salud;

---

<sup>3</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, DOF: 12/07/2019.  
[https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019)

<sup>4</sup> Programa Sectorial de Salud 2020-2024, DOF: 17/08/2020  
[https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5598474&fecha=17/08/2020](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5598474&fecha=17/08/2020)

- III. Promover y realizar reuniones de intercambio científico, de carácter nacional e internacional, y celebrar convenios de coordinación, intercambio o cooperación con instituciones afines;
- IV. Formar recursos humanos en sus áreas de especialización, así como en aquellas que le sean afines;
- V. Formular y ejecutar programas de estudio y cursos de capacitación, enseñanza, especialización y actualización de personal profesional, técnico y auxiliar, en sus áreas de especialización y afines, así como evaluar y reconocer el aprendizaje;
- VI. Otorgar constancias, diplomas, reconocimientos y certificados de estudios, grados y títulos, en su caso, de conformidad con las disposiciones aplicables;
- VII. Prestar servicios de asistencia en aspectos preventivos, médicos y de rehabilitación en sus áreas de especialización; hasta el límite de su capacidad instalada;
- VIII. Proporcionar servicios de consulta externa a la población que requiera atención médica en sus áreas de especialización, hasta el límite de la capacidad instalada;
- IX. Asesorar y formular opiniones a la Secretaría cuando se requerido para ello;
- X. Actuar como órgano de consulta, técnica y normativa, de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en sus áreas de especialización, así como prestar consultorías a título oneroso a personas de derecho privado;
- XI. Asesorar a los centros especializados de investigación, enseñanza, o atención médica de las entidades federativas y, en general, a cualquiera de sus instituciones públicas de salud;
- XII. Promover acciones para la protección de la salud, en lo relativo a los padecimientos propios de sus áreas de especialización;
- XIII. Coadyuvar con la Secretaría a la actualización de los datos sobre la situación sanitaria general del país, respecto de las especialidades médicas que les correspondan;
- XIV. Apoyar a la Secretaría en su carácter de dependencia coordinadora del sector, para la elaboración y ejecución de los programas anuales, sectoriales, especiales y regionales de salud en el ámbito de sus funciones, así como promover la concertación de acciones con los sectores social y privado en su ámbito de competencia;
- XV. Fomentar la realización de proyectos de desarrollo de tecnología especializada, obteniendo para ello protocolos de innovación tecnológica en cuanto a la elaboración de medios de diagnóstico y tratamiento;
- XVI. Ser el centro nacional de referencia para asuntos relacionados con estudios sobre envejecimiento poblacional y sus aplicaciones, y;
- XVII. Realizar las demás actividades que les correspondan conforme a la Ley y otras disposiciones aplicables.

## **2. Misión y Visión del INGER**

### **Misión**

“Promover el envejecimiento saludable mediante la producción de nuevos conocimientos, su difusión y utilización; el desarrollo de recursos humanos y el impulso a la necesaria transformación del Sistema Nacional de Salud”

### **Visión**

“Ser la Institución líder en investigación y enseñanza sobre envejecimiento que contribuya favorablemente en la salud y bienestar de la población.”

### 3. Alineación con las prioridades nacionales, sectoriales e institucionales

En este apartado se presenta la alineación de Programa Anual de Trabajo 2022 al **Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, al Programa Sectorial de Salud 2020-2024 y al Programa Institucional 2020-2024 del Instituto Nacional de Geriátría**. Para su elaboración, se han considerado las diversas disposiciones vigentes en materia de austeridad, racionalización del gasto, anticorrupción, transparencia, perspectiva intercultural y de género, de inclusión de personas vulnerables, personas con discapacidad, entre otras.

#### **Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**

Con base en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND) se consideran los siguientes principios rectores de política:

- **Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie**  
Mediante el respeto al pacto federal, en observancia de los derechos sociales, colectivos y sociales, empezando por los derechos humanos.
- **Por el bien de todos, primero los pobres**  
Bajo el entendimiento de que una sociedad que se desentiende de sus miembros más débiles y desvalidos rompe el principio de empatía que es factor indispensable de cohesión, instaura la ley del más fuerte y acaba en un total envilecimiento.
- **No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera**  
Por medio del fomentar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la dignidad de los adultos mayores a tener un lugar en el mundo; el rechazo a toda forma de discriminación por características físicas, posición social, escolaridad, religión, idioma, cultura, lugar de origen, preferencia política e ideológica, identidad de género, orientación y preferencia sexual.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Objetivos prioritarios del Programa Sectorial de Salud 2020-2024	Objetivos del Programa Institucional 2020-2024 del Instituto Nacional de Geriátría
<b>I. POLÍTICA Y GOBIERNO</b> 2. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar.  <b>II. POLÍTICA SOCIAL</b>	<b>Objetivo prioritario 1.</b> Acceso efectivo, universal y gratuito.  <b>Objetivo prioritario 2.</b> Mejora continua del Sistema Nacional de Salud.	<b>Objetivo prioritario 1.</b> Promover la salud e impulsar el desarrollo de condiciones necesarias para alcanzar el envejecimiento saludable de la población, por medio de



<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Construir un país con bienestar</li> <li>✓ Salud para toda la población</li> </ul> <p><b>III. ECONOMÍA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ciencia y tecnología <ul style="list-style-type: none"> <li>• El gobierno federal promoverá la investigación científica y tecnológica.</li> </ul> </li> </ul>	<p><b>Objetivo prioritario 3.</b> Capacidad y calidad del Sistema Nacional de Salud</p> <p><b>Objetivo prioritario 4.</b> Vigilancia Epidemiológica.</p> <p><b>Objetivo prioritario 5.</b> Atención a la salud y bienestar.</p>	<p>investigación y formación de recursos humanos que aporten al fortalecimiento del sistema de salud que responda a las necesidades de las personas mayores.</p>
	<p><b>Objetivo prioritario 2.</b> Mejora continua del Sistema Nacional de Salud.</p> <p><b>Objetivo prioritario 4.</b> Vigilancia Epidemiológica.</p> <p><b>Objetivo prioritario 5.</b> Atención a la salud y bienestar</p>	<p><b>Objetivo prioritario 2.</b> Desarrollar investigaciones científicas y tecnológicas en el campo de envejecimiento y salud con colaboraciones a nivel nacional e internacional considerando la perspectiva de género, no discriminación e igualdad.</p>
	<p><b>Objetivo prioritario 2.</b> Mejora continua del Sistema Nacional de Salud.</p> <p><b>Objetivo prioritario 3.</b> Capacidad y calidad del Sistema Nacional de Salud</p> <p><b>Objetivo prioritario 4.</b> Vigilancia Epidemiológica.</p> <p><b>Objetivo prioritario 5.</b> Atención a la salud y bienestar.</p>	<p><b>Objetivo prioritario 3.</b> Consolidar la oferta educativa de calidad y su divulgación para la formación y capacitación de recursos humanos para la salud, considerando la perspectiva de género, no discriminación e igualdad en envejecimiento y salud.</p>

Fuente: Elaboración propia, con base en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Programa Sectorial de Salud 2020-2024; y el Programa Institucional 2020-2024 del Instituto Nacional de Geriátria.

#### **4. Apartado estratégico**

##### ***Avance de estrategias del Programa Institucional del Instituto Nacional de Geriatría 2020-2024***

En este apartado se presentan los avances a las estrategias con las acciones de corto plazo del Programa Institucional del Instituto Nacional de Geriatría 2020-2024 para el gradual cumplimiento de los objetivos institucionales.

En este sentido, en el PAT se definieron las acciones con asignación de responsables, unidad de medida, cantidad y periodicidad para su cumplimiento, asentadas en la Gráfica de Gantt correspondiente. A continuación se presentan los avances de resultados cualitativos y cuantitativos.

*Objetivo prioritario 1. Promover la salud e impulsar el desarrollo de condiciones necesarias para alcanzar el envejecimiento saludable de la población, por medio de investigación y formación de recursos humanos que aporten al fortalecimiento del sistema de salud que responda a las necesidades de las personas mayores*

Para fomentar el establecimiento del marco de acción en política pública sobre envejecimiento, para promover la vinculación del INGER con instituciones nacionales e internacionales, públicas y privadas del sector educativo, social y de salud, para promover el envejecimiento saludable, durante 2021 se firmaron 5 convenios de colaboración entre Instituto Nacional de Geriatría y otras instituciones; el detalle a continuación:

1. Convenio específico de colaboración para la implementación del programa de posgrado “Atención integrada de personas mayores” que celebran por una parte la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec (UNEVE) y el INGER. El objetivo que se pretende con la celebración del instrumento es promover el estudio, enseñanza e investigación relacionados al envejecimiento saludable, así como establecer los elementos para implementar el programa de especialidad no clínica en atención integrada de personas mayores el formar especialistas competentes para contribuir al envejecimiento saludable de las personas mayores mejorando y manteniendo su capacidad funcional con perspectiva ética, crítica y humanitaria, a través del diseño y la ejecución de intervenciones socio sanitarias comunitarias de atención integrada en los sectores público, social y privado. El objeto del presente convenio específico, tiene por objeto establecer los compromisos, actividades y alcances de colaboración entre “LAS PARTES”, para la implementación conjunta del programa de posgrado de especialidad no clínica en Atención Integrada de Personas Mayores en la cual “LAS PARTES” desarrollarán de manera conjunta actividades administrativas y académicas, que comprenderán el proceso educativo-administrativo; en

el ámbito de sus atribuciones y conforme a su disponibilidad presupuestaria. La vigencia del instrumento es de 4 (cuatro) años, contados a partir de la fecha de su firma. Se firma por cuadruplicado en la Ciudad de México, a los 23 días del mes de marzo de 2021.

2. Convenio específico de colaboración y de asignación de recursos entre la Fundación IMSS, A. C. y el INGER. El objeto del convenio de colaboración consiste en el establecimiento de las condiciones a las que se sujetará la canalización de recursos otorgados por “LA FUNDACIÓN” en favor de “EL INSTITUTO” para el desarrollo del “PROYECTO” que tiene como objetivo: estudiar el efecto de la tobolona sobre la muerte neuronal, la gliosis reactiva, la inflamación, la actividad de la enzima NADPH oxidasa y la recuperación motora en la lesión traumática de la médula espinal de rata. En su modalidad de Grupo. El convenio entró en vigor a partir de la fecha en que se cuente con las firmas de todas “las partes” involucradas en el mismo y permanecerá vigente la total conclusión de las actividades contenidas en el “ANEXO 1” y “ANEXO 2” que corren a partir del 13 de abril de 2021 y hasta el 11 de febrero de 2024. El convenio se firma en triplicado el 13 de abril de 2021.
3. Convenio específico de colaboración para la realización de servicio social y prácticas profesionales, entre la Universidad Nacional Autónoma de México y el INGER, con el objeto de establecer las bases y los mecanismos de colaboración entre LAS PARTES, a efecto de que los alumnos que cursan la Licenciatura en Neurociencias de la Facultad de Medicina de la UNAM, realicen el Servicio Social en el INGER; así como para que los alumnos que cursan el Sexto, Séptimo y Octavo semestre de dicha licenciatura, cursen las asignaturas denominadas “prácticas profesionales I, II y III” en el INGER, a efecto de promover, apoyar e impulsar la docencia y la investigación en el campo de las Neurociencias. El convenio se firma por cuadruplicado el 30 de junio de 2021.
4. Convenio de colaboración entre el Colegio de la Frontera Norte, A.C. “sujeto de apoyo” y el INGER. Con el objeto de establecer las condiciones a las que se sujetará la canalización de recursos otorgados por la institución sujeto de apoyo en favor del INGER, para el desarrollo del PROYECTO denominado “Prospectivas y escenarios sexenales sobre el envejecimiento demográfico en relación a la seguridad social, el sistema de pensiones, la atención a la salud, y cuidados personales, como problemas críticos de interés nacional” el cual tienen como propósito desarrollar investigación aplicable al diseño y uso de políticas públicas en tres tipos de prospectivas relacionadas con el ineludible envejecimiento y sus tendencias, mediante la elaboración de escenarios por periodos presidenciables sexenales que estimen los efectos de posibles políticas, programas y acciones: 1) alcances de la seguridad social, su equidad y sostenibilidad a largo plazo; 2)

Epidemiología de enfermedades crónicas, degenerativas e incapacitantes;  
3) capacidad de cuidado personales y apoyo familiar. El convenio se firma el día 30 de junio de 2021.

5. Convenio general de colaboración académica, científica y tecnológica en materia de envejecimiento y salud entre el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional y el INGER, con el objeto de establecer las bases y mecanismos de coordinación y colaboración para la realización de proyectos de investigación científica y tecnológica, y transferencia de tecnología en áreas de interés mutuo en materia de envejecimiento y salud, en el ámbito de sus atribuciones y conforme a su disponibilidad presupuestaria. El convenio de firma en dos originales el 7 de septiembre de 2021.

Por lo que respecta a emitir opinión sobre leyes y políticas específicas con miras a promover el envejecimiento saludable, durante 2021 el INGER coordinó las siguientes opiniones sobre leyes y políticas específicas con miras a promover el envejecimiento saludable:

- En atención al OFICIO UCVPS-567-2021 y su anexo recibidos por correo electrónico el 10 de marzo, de manera conjunta se integró la opinión técnica y jurídica en un documento en formato Word y también por correo electrónico se responde con fecha 17 de marzo, relativa a la propuesta de reforma a diversas disposiciones de la Ley de Asistencia Social, la ley de los Institutos Nacionales de Salud, la Ley General de Salud, y de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en materia de cuidados geriátricos, y el anexo del oficio en el que se presenta la denominada “INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DE ASISTENCIA SOCIAL, DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD, GENERAL DE SALUD, Y DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, EN MATERIA DE CUIDADOS GERIÁTRICOS, A CARGO DE LA DIPUTADA ADRIANA GABRIELA MEDINA ORTÍZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO”
- En atención al OFICIO UCVPS-649-2020 y su anexo recibidos por correo electrónico el 10 de marzo, se integró la opinión técnica y jurídica, enviando la respuesta por la misma vía el 17 de marzo en el que se expresa que se “considera que la adición no es relevante” sobre la reforma denominada “QUE REFORMA EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD, A CARGO DEL DIPUTADO JOSÉ SALVADOR QUINTANILLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN”
- En atención al UCVPS-1128-2021 y su anexo, relacionado con la “Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores” recibida el 7 de mayo, se integró y envió la opinión técnica y jurídica, emitiendo el correo de respuesta con fecha 18 de mayo.

- Como parte de la Cooperación México-Tailandia se solicitó al INGER atender vía el Oficio No. DGRI-566-2021, referente a la cooperación en materia de salud entre México y el Reino de Tailandia, en específico sobre el trienio 2021-2023 a través de la Agencia de Cooperación Internacional (TICA). En este sentido, el INGER responde por medio del Oficio No INGER-DG-064-2021 de fecha 22 de marzo de 2021 en el que expresa que hay antecedentes de vinculación con una primera reunión con representantes de la Universidad de Mahidol en la CDMX, seguida de una visita de trabajo a Bangkok y el trabajo conjunto sobre cuidados a largo plazo, así como el interés de continuar con este tema prioritario en México y replicar su modelo de atención. En respuesta se emite el Oficio No. DGRI-702-2021 en el que se manifiesta el interés del INGER y se solicita al Director General de Cooperación Técnica y Científica de la SRE apoyo de su oficina para compartir la información con la contraparte tailandesa, y de ser el caso, formalizar la propuesta de cooperación.
- Como parte del proceso de consultas para la adhesión de México a la Convención Interamericana para la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales y Hospitales de Alta Especialidad (CICINSHAE) se recibe solicitud vía correo electrónico el 21 de abril para el llenado del denominado “Formulario relativo a la Convención Interamericana sobre la Protección a los Derechos Humanos de las Personas Mayores” con el Oficio No. DGRI-1351-2021. La solicitud se respondió por la misma vía el 22 de abril con el formulario debidamente requisitado en formato Word (.doc). Derivado de la respuesta del INGER, en la misma fecha la Lic. Erika Márquez por instrucciones del Dr. Simón Kawa de la CCINSHAE envía correo electrónico a la Dirección General de Relaciones Internacionales dando atención al diverso DGRI-854-2021 con el formulario requisitado y turnando copia al INGER.
- Con fecha 08 de abril de 2021 se elabora la nota informativa correspondiente, en atención a la solicitud de información número 1201200001321, respecto de cuáles han sido las acciones que ha realizado el Instituto Nacional de Geriátrica con perspectiva de género de 2013 a marzo de 2021 desglosada por año, tanto acciones, como estudios, convenios o cualquier acción pertinente. La nota se envía por correo electrónico a la M.A.P. Erika Plata el 12 de abril con el adjunto en formato Word denominado “Solicitud 1201200001321 perspectiva de género. SPyV.docx”.
- En atención al Oficio UCVPS-1361-2021 de fecha 11 de mayo de 2021 se solicitó al INGER atender el “ÚNICO.- El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, para que en el marco de sus atribuciones y en coordinación con sus homólogas en las 32 entidades federativas fortalezcan e instrumenten nuevas acciones dirigidas a concientizar, prevenir y/o retardar los casos de Alzheimer entre la

población, con énfasis en las personas adultas mayores”, por lo que este Instituto respondió a la solicitud por medio de un documento enviado por correo electrónico el 14 de julio denominado “Punto de Acuerdo del Senado de la República, relativo a Alzheimer”, así como el “Reconocimiento Dementia Friend INGER”, ambos con la finalidad de emitir la opinión técnica y las acciones que el INGER ha realizado al respecto.

- Respecto de la solicitud derivada del Oficio UCVPS-1866-2021 recibido por el INGER vía correo electrónico el 14 de julio se prepara la respuesta con la opinión técnica y las acciones que el INGER sobre “... las medidas necesarias para respetar y garantizar los derechos de las personas adultas mayores, atendiendo a los más altos estándares internacionales” en un documento en formato Word denominado “Respuesta UCVPS-1886-2021\_3.doc” enviado por la misma vía del correo electrónico a la Lic. Erika Márquez de la CCINSHAE el 21 de julio de 2021, cumpliendo en tiempo y forma con el requerimiento solicitado.
- En atención al Oficio DGRI-1550-2021 recibido por correo electrónico el 3 de agosto, respecto de la denominada “VII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre México y Argentina” y derivado del análisis del oficio de solicitud así como del formato de presentación de proyecto de cooperación internacional para el desarrollo; el INGER con fecha 10 de agosto responde vía correo electrónico que no se tendría participación en la citada reunión.
- Participación del Director General del INGER en el lanzamiento del “Decenio del Envejecimiento Saludable (2021-2030) para las Américas” en formato virtual el 22 de octubre de 9:00 a 10:30 horas (uso horario de la CDMX). Vía el Oficio No. DGRI-2176-2021 de fecha 5 octubre de 2021 se notificó al Dr. Jorge Alcocer Varela, Secretario de Salud sobre la participación del INGER, y se le informó sobre el envío a la Oficina de la Abogada General de la propuesta de respuesta dirigida a la Primera Dama de la Nación del Gobierno de Chile y se confirmaba la participación de la Secretaría de Salud.
- Conforme a la solicitud vía correo electrónico de fecha 7 de octubre de 2021 por parte de INAPAM respecto del “Informe Nacional sobre la Aplicación del Plan de Acción Internacional de Madrid” con motivo de la “Reunión preparatoria de la 5ta. Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Adultas Mayores en América Latina y el Caribe”, y de la realización de la denominada “Primera Reunión de trabajo del Informe Nacional sobre la Aplicación del Plan de Acción Internacional de Madrid”, llevada a cabo el mismo día, se reciben los documentos base para el reporte. El INGER elaboró su informe con las características y formato solicitado, respondiendo al requerimiento en tiempo y forma por la misma vía el 13 de octubre.

- Se recibió por parte de la CCINSHAE el oficio UCVPS/2687/2021, mediante el cual solicitaron opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. En la referida iniciativa la intención es crear el Hospital General de Servicios y Especialidades Geriátricas. Se envió respuesta por la misma vía el 24 de noviembre con un adjunto en Word por parte del INGER.
- Por medio del oficio UCVPS/2711/2021, la CCINSHAE solicitó opinión sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona la fracción II Ter al artículo 3 de la Ley General de Salud. La iniciativa tiene la intención de adicionar la prestación gratuita de los servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para personas adultas mayores. Se preparó respuesta y se envió por correo electrónico el 23 de noviembre.
- Invitación por parte de la DGRI para participar en el Premio de la Fundación del Estado de Kuwait para la Promoción de la Salud para los Premios de las Fundaciones de 2022, a entregarse durante la 75ª Asamblea Mundial de la Salud, en mayo de 2022, en específico para el Premio de la Fundación del Estado de Kuwait para la Promoción de la Salud «Su Alteza el Sheikh Sabah Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah para Investigaciones sobre la Atención de la Salud de las Personas de Edad y la Promoción de la Salud». El INGER revisó la información y realizó las gestiones necesarias para su postulación a finales de octubre. El 3 de noviembre se recibe por correo electrónico la notificación de que la postulación ya se había enviado a Ginebra. Actualmente en seguimiento.

Sobre la participación en los diversos órganos colegiados, foros, eventos, etc, con el objeto de fomentar el envejecimiento saludable, el INGER colaboró y participó en cuatro grupos de trabajo.

- Grupo de trabajo Interinstitucional Sobre Envejecimiento (GTIE).  
Durante 2021 el GTIE tuvo avances importantes en el desarrollo, revisión y evaluación de indicadores sobre envejecimiento y vejez en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (Capítulo C).  
Los resultados del trabajo realizado en el marco del GTIE contribuyeron en dos vías principalmente, la primera relacionada con la propuesta de cinco indicadores para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la segunda, con promover la desagregación por edad a partir de los 60 años, no solo en la construcción de indicadores sino también en la recolección y sistematización de información. Asimismo, durante el tiempo que lleva trabajando el GTIE, se ha logrado una mayor y mejor comunicación entre las instituciones públicas que en el marco de la Ley de los Derechos Humanos de las Personas Adultas mayores (2002) tienen competencias en el cumplimiento de lo dispuesto en esta Ley.

En esta primera etapa, el GTIE consiguió identificar cinco indicadores clave para el desarrollo y bienestar de la población mexicana, así como elaborar los correspondientes formatos para proponer su inclusión al Catálogo Nacional de Indicadores (CNI), enfocado en la revisión y evaluación de las fuentes de información estadística sobre envejecimiento demográfico y la situación de las personas de 60 años y más en México. En este sentido, ha identificado diferentes fuentes para la construcción de indicadores y ha comenzado a evaluar la información teniendo en cuenta la desagregación por edad a partir de los 60 años. Los trabajos realizados por el GTIE rinden frutos en la visibilización del fenómeno en México y, posteriormente, se espera que la información sea útil en la toma de decisiones.

La pandemia de SARS-CoV-2 ha puesto en evidencia la urgente necesidad de indicadores que revelen, con mayor precisión, la realidad en la que los mexicanos viven (con énfasis en los más vulnerables), con el propósito de generar acciones que estén sustentadas en información veraz que permitan acercamientos para la elaboración y ejecución de políticas públicas eficaces. En este sentido, la información estadística es fundamental en el ámbito público para el diseño y ejecución de políticas en beneficio de la población.

II. Partes Involucradas en el proyecto del cuidado integral comunitario para las Personas Mayores en México, Proyecto con la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (Proyecto JICA).

El propósito del grupo fue el diseño básico del Proyecto del Cuidado Integral Comunitario para las Personas Mayores en México y Síntesis de los resultados del Estudio de JICA, y propuesta de la organización de talleres presenciales para la identificación de problemas a nivel local.

Se consideraron tres puntos principales: 1) Síntesis de los resultados del estudio de JICA; 2) Diseño básico del Proyecto del Cuidado Integral Comunitario para las Personas Mayores en México, y; 3) Propuesta de JICA México.

El objetivo del estudio se centró principalmente en la discusión con la contraparte mexicana sobre el diseño básico del Proyecto para llegar a un acuerdo sobre el mismo; en la recolección de información para la implementación del proyecto y efectuar un análisis; así como la confirmación de la manera en la que se ejecutará y se pondrá en marcha el Proyecto. Se realizó un mapeo de programas y servicios en México relacionados con el cuidado de adultos mayores, que arrojó que hacen falta programas para favorecer la capacidad funcional de la población adulta mayor.

Sobre los desafíos en México, se identificó que deben orientarse a crear servicios de atención para adultos mayores en varios niveles de necesidad, tanto en el hogar como en las instalaciones; aumentar la cantidad de servicios y apoyo tanto de profesionales como no profesionales; aumentar apoyos para cuidadores informales; desarrollar recursos humanos para



apoyar a los adultos mayores en sus actividades de vida cotidiana y sus actividades instrumentales de vida cotidiana, entre otros.

Se ha considerado en el diseño básico del proyecto que los organismos ejecutores serán el Instituto Nacional de Geriátrica, el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, el Sistema Nacional para el Desarrollo de la Familia; el Gobierno de la CDMX; y el Gobierno del Estado de Jalisco, por un periodo de tres años. Las áreas del proyecto serán la Ciudad de México y el Estado de Jalisco, con la intención de brindar servicios de cuidado integral de calidad basados en la comunidad para personas mayores.

Las metas dentro del periodo del proyecto son:

- Fortalecer la capacidad de los recursos humanos para las personas mayores dependientes de cuidados en las áreas objetivo;
- Fortalecer la capacidad de los recursos humanos para la prevención de cuidados y apoyos informales para las personas mayores independientes y frágiles en las áreas objetivo, y;
- Compartir los conocimientos y buenas prácticas adquiridas durante las actividades del Proyecto.

El resultado final consistirá en crear un ciclo de trabajo de planificación, ejecución, prevención, evaluación; y capacitación a distancia. También se pretende organizar dos talleres presenciales en cada área del proyecto, con los objetivos de identificar problemas a nivel local y buscar soluciones a los mismos. Se difundió entre los participantes el curso denominado “Policies and Actions responding to Aging Challenges”.

### III. Subcomité de Salud del Comité Técnico de Coordinación de la Política Nacional a Favor de las Personas Adultas Mayores (TCPAM).

En seguimiento a los trabajos del subcomité de salud, en mayo se realizó una reunión remota en la que asistieron representantes del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades; el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas; el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores; el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud y el INGER.

En primer lugar, se presentó el Programa Institucional del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores 2021-2024, con la intención de que favoreciera y nutriera la primera propuesta del Programa de Trabajo del Subcomité de Salud, para tal propósito se dio a conocer la estructura del programa y los objetivos para posteriormente unificar e integrar toda esa información con los comentarios y/modificaciones de los integrantes del Subcomité.

Especial mención se hizo del fundamento normativo de elaboración del programa y el origen de los recursos conformados por el presupuesto autorizado de los ejecutores de gasto participantes en el Programa durante su vigencia.

Con relación al análisis del estado actual, se estima que para 2024 la población de 60 años representará el 12 % de la población total del país. Por otra parte, y según datos del Consejo Nacional de Población, en 2020 el 11.15% del total de la población se conformó por personas mayores de 60 años, aproximadamente.

Factor importante para el bienestar de las personas mayores es la coordinación institucional con acciones colectivas para la construcción de formas diferentes de entender el proceso de envejecimiento cuyo eje rector de política pública sea el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores hacia programas para el desarrollo, la ciudadanía, el propio Comité, las entidades federativas, municipios y alcaldías, el sector privado y social, y los poderes de la Unión.

En este sentido, se realizó la presentación, revisión y análisis del Programa de Trabajo del Subcomité de Salud con un horizonte de corto plazo con enfoques hacia la promoción del envejecimiento saludable y determinantes sociales; discriminación y maltrato; entornos saludables y amigables; actualización del marco legal; coordinación intersectorial; y, participación de la comunidad, priorizando la prevención, la atención oportuna y la promoción de la salud, basado en un modelo de atención socio-sanitario, centrado en la persona”.

Especial rol toma la pertinencia de la firma de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores en la que la postura del INGER es favorable, así como su vinculación con otros programas derivados del PND. La versión de programa se retroalimentará por instituciones del subcomité con fecha a conciliar por sus integrantes.

- IV. Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, en el marco del día mundial, el 15 de junio de 2021 se llevó a cabo el seminario virtual denominado “Maltrato de personas adultas mayores: Evidencias para la prevención, la promoción del buen trato y las políticas públicas”, con la inauguración a cargo del Dr. Luis Miguel Gutiérrez Robledo, la conferencia magistral del día mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez por parte del Sr. Cristian Roberto Morales Fuhrmann, representante de la Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud. En el inicio de los trabajos se llevó a cabo la mesa 1 sobre el Estado actual del maltrato a personas adultas mayores que contó con la participación de la Dra. Maite Catalina Agudelo Cifuentes, Universidad CES, Colombia; la Dra. Melba A. Hernández-Tejada, UHealth, Estados Unidos; la Dra. Liliana Giraldo Rodríguez, Instituto Nacional de Geriátría, México; y, la Dra. Stefanie Piña-Escudero, Universidad de California, Estados Unidos, finalizando con una sesión de preguntas y comentarios.

Posteriormente, en la mesa 2 se presentaron los retos a futuro y políticas públicas con las participaciones de la Lic. Tania Mora Biere, abogada,

Magister en Derecho Internacional de los Derechos Humanos y experta en envejecimiento y vejez, Chile; el Dr. Salvador Guerrero Chiprés, Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México; la Lic. Marisela Medina Tapia, Comisión Nacional de Derechos Humanos; culminando también con una sesión de preguntas y comentarios. Por último se realizó el cierre del seminario por parte del Dr. Luis Miguel Gutiérrez.

Para impulsar la accesibilidad de las personas mayores a la atención de calidad, integrada y centrada en las personas, y en específico para impulsar el desarrollo de infraestructura física de la Unidad de Atención Integrada para brindar servicios de atención médica a personas mayores, en 2021 ya se contó con un espacio remodelado, apto para la puesta en marcha de la Unidad de Atención Integrada lo que permitirá, no sólo la investigación clínica, sino también el desarrollo de servicios para la población con padecimientos de alta complejidad, como lo ha sido la pandemia provocada por la COVID-19, que ha puesto en evidencia las necesidades de los servicios clínicos.

La apertura de la Unidad de Atención Integrada permitirá ampliar la capacidad asistencial de las consultas geriátricas ayudando al rezago asistencial en otros Insalud. Al mismo tiempo, contribuirá al desarrollo del conocimiento de la investigación clínica mientras contribuye al bienestar social e igualdad atendiendo a la demanda creciente de servicios geriátricos en coordinación con la red de servicios médicos, sociales y comunitarios desarrollando así el modelo a seguir de red de servicios integrados geriátricos. El propósito de esta unidad es atender a la población geriátrica con padecimientos de alta complejidad y desarrollar su plan de cuidados. Contribuyendo a su bienestar social e igualdad mediante la atención a la demanda de servicios especializados que se presentan ya con regularidad ante los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad.

El inmueble remodelado cuenta con 7 consultorios para rehabilitación geriátrica, medicina del deporte, psicología, nutrición y sala de terapia física y rehabilitación. Durante 2021 el INGER impulsó la búsqueda de recursos para el equipamiento de la unidad.

La unidad estará a cargo de la Dirección de Modelos de Atención y responsable de la operación, para tal fin se han previsto 12 procesos: Citas, atención administrativa del paciente, atención de enfermería, atención médica del paciente, post atención consulta externa, auxiliares de diagnóstico y tratamiento, atención farmacia, rehabilitación física, trabajo social, archivo clínico, control de agenda y facturación.

En armonía a la atención médica, el INGER cuenta con infraestructura de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I) con enfoque transdisciplinario en poco más de 2,200 m<sup>2</sup>, pero que no considera los diferentes servicios de apoyo y adecuaciones exteriores que se han trabajado en la articulación de las áreas en

espacios armoniosos para los adultos mayores que participan en los protocolos de investigación y los que pronto asistirán a la Unidad de Atención Integrada, la comunidad científica y médica con la que se colabora y para el personal del instituto.

La infraestructura desarrollada tiene el propósito de conducir los resultados de la investigación básica y aplicada hasta el desarrollo de acciones que impulsen el envejecimiento saludable de las personas en México, además de consolidar un centro de investigación y traslación de vanguardia y altamente competitivo a nivel mundial.

El INGER ha consolidado el desarrollo de infraestructura de:

1. Laboratorio de investigación en evaluación funcional del adulto mayor (LIEFAM)
2. Laboratorio de Biología del Envejecimiento (LBE)
3. Unidad de fisiología integrativa (UFI)

En 2021, los laboratorios del INGER operaron, con excepción de la asignación de 3 recursos humanos asignados al Laboratorio de Biología del Envejecimiento, por completo mediante financiamientos obtenidos de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México y de la Fundación Gonzalo Río Arronte. Ambos financiamientos contaron con el otorgamiento de prórrogas a causa de la pandemia por COVID-19, y concluyeron en diciembre de 2021. Actualmente, las actividades en los laboratorios se encuentran detenidas.

El LIEFAM es único en su tipo y alcance en el país, ya que cuenta con equipamiento destinado a evaluar la capacidad funcional de las personas mayores, a partir de sus principales componentes de movilidad, vitalidad, sentidos, cognición, salud mental y red social. Se encuentra establecido en un área de 432 m<sup>2</sup>, y cumple con toda la normatividad vigente en materia sanitaria y de investigación, pero actualmente no tiene personal para su operación.

El LBE desarrolla proyectos de investigación orientados a los mecanismos biológicos del envejecimiento, los cuales impactan sobremanera en los individuos, las familias, el sistema de atención de salud y la sociedad, ya que se basan en el estudio de enfermedades incapacitantes que se manifiestan en la última fase de la vida como por ejemplo: Alzheimer, Parkinson, el síndrome de fragilidad y sarcopenia, solo por mencionar algunos. Es importante destacar que su abordaje se sitúa en líneas de investigación o proyectos de colaboración interinstitucionales. El estudio de los mecanismos biológicos en estas patologías posibilita el avance de nuevos conocimientos que permiten alcanzar el desarrollo de estrategias terapéuticas contra la manifestación de estas enfermedades. El LBE cuenta con una superficie aproximada de 226 m<sup>2</sup> y de acuerdo con el Manual de Bioseguridad en el Laboratorio de la OMS, se clasifica como un laboratorio básico nivel 2.

La UFI es una unidad para el desarrollo de experimentación científica en modelos preclínicos de roedores, cuenta con equipo e instalaciones en tres áreas de alojamiento, un laboratorio de estudios metabólicos y otro de pruebas conductuales y acondicionamiento físico, con diferentes áreas de apoyo, los vestidores, lavado de material, almacén, eutanasia, manejo del roedor y un área de manejo de residuos, así como un sistema de ventilación, aire acondicionado y calefacción (SVAAC) que garantiza la estabilidad de las condiciones macro y micro ambientales de la UFI con una operación 24/7 que garantiza el control y mantenimiento de temperatura, humedad relativa, ventilación, calefacción y presión de aire. El diseño de la UFI es conforme a la NOM-062-ZOO-1999 y la Guía para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio del National Research Council en una superficie de 268 m<sup>2</sup>. La UFI no cuenta con recursos humanos para su operación.

Lo anteriormente descrito también permitió fortalecer la capacidad de investigación científica institucional, con la puesta en marcha de la Unidad de Fisiología Integrativa para modelos preclínicos de investigación y fortalecer la operación de los laboratorios de investigación, sin embargo, la operación en 2022 dependerá del recurso humano disponible.

Para promover la adopción y aplicación de las directrices de la OMS-OPS sobre atención integrada para personas mayores, a través de la ejecución del plan de trabajo del Centro Colaborador OPS/OMS sobre Atención Integrada para el Envejecimiento Saludable, durante 2021 el INGER colaboró con la OMS/OPS y el centro colaborador de atención integrada de la OPS en México en la impartición del curso ICOPE mixto. Destacando la sinergia y colaboración emprendida en torno al curso ICOPE Atención Integrada para un Envejecimiento Saludable para el cual se trabajó de forma coordinada con la OMS/OPS y el Centro Colaborador de Atención Integrada de la OPS en México, lo que permitió la implementación en varias emisiones del curso con diversas instituciones a nivel nacional e internacional:

- Centro Interdisciplinario para el desarrollo del adulto mayor (Geropolis) de la Universidad de Valparaíso, Servicio Nacional del Adulto Mayor y el Ministerio de Salud. Chile.
- Ministerio de Salud de la Nación, Dirección de Personas Mayores y el programa de sistemas y servicios de salud de la OPS/OMS Argentina.
- Caja Costarricense, Seguro Social, Federación Cruzada Nacional de Protección al Anciano, Fundación Yamuni Tabush y el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor de Costa Rica.
- Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE), México.
- Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) e Instituto de Seguridad Social (IMSS) para los Trabajadores del Estado (ISSSTE)

El INGER desde hace ya varios años ha contribuido a la procuración de cuidados a largo plazo, y ha programado la acción respecto a la solicitud de información sobre la situación que guarda la prestación de cuidados a largo plazo a nivel nacional como el primer paso hacia el diagnóstico de los cuidados a largo plazo, durante 2021 continuó sin poder avanzar debido a las medidas relacionadas a la crisis sanitaria por la COVID-19.

Sin embargo, el INGER ha contribuido y avanzado en acciones en línea con el ACUERDO por el que se establecen las acciones para el diseño e implementación de la política pública en salud para el otorgamiento de cuidados a largo plazo por las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud<sup>5</sup> y se logró avanzar en el posicionamiento en la agenda pública del tema de los cuidados y de la atención a largo plazo como una prioridad de salud pública y un derecho humano.

A continuación se presentan las actividades realizadas en 2021 que contribuyeron al desarrollo de un sistema nacional de cuidados a largo plazo:

- Se avanzó en la recopilación de información y elaboración del registro actualizado de residencias de personas mayores incluyendo datos de geolocalización a nivel nacional en el marco del proyecto: "Medición y Seguimiento de la Preparación y Respuesta Local a la Pandemia de COVID-19 en Instituciones de Cuidados a Largo Plazo en México".
- En el marco del convenio de colaboración con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, se avanzó en el proyecto sobre cuidados a largo plazo comunitarios. Se realizó el Primer Taller del Proyecto del Cuidado Integral Comunitario para las Personas Mayores en México en dos sedes, la Ciudad de Guadalajara y la Ciudad de México. En los talleres se reunieron autoridades de los gobiernos locales y federal en el caso de la Ciudad de México para identificar los principales problemas que enfrentan las personas mayores a nivel individual y social, así como del personal de salud para brindarles una atención óptima. Asimismo, se clasificaron estos problemas, sus causas y factores y se identificaron posibles soluciones.
- Desarrollo e impartición de un curso piloto basado en el estándar de competencias sobre asistencia para personas mayores con dependencia. Durante el curso se identificaron aspectos clave para adecuarlo y complementarlo, con la finalidad de avanzar en el proceso de solicitud y aprobación de este por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.
- Elaboración de un estudio sobre el costo monetario de los cuidados a personas mayores con dependencia funcional y necesidad de cuidados.

---

<sup>5</sup> ACUERDO por el que se establecen las acciones para el diseño e implementación de la política pública en salud para el otorgamiento de cuidados a largo plazo por las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de agosto de 2018.  
[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5533729&fecha=02/08/2018](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5533729&fecha=02/08/2018)

Los resultados se publicaron en un artículo científico (<https://doi.org/10.1016/j.jeoa.2021.100365>).

- Contribución con publicaciones y presentaciones a la plataforma LTC Responses to COVID-19, primera plataforma internacional, gratuita en diversos idiomas cuyo objetivo es proporcionar recursos de apoyo a los cuidados de largo plazo comunitarios e institucionales (<https://ltccovid.org/>).

*Objetivo prioritario 2. Desarrollar investigaciones científicas y tecnológicas en el campo de envejecimiento y salud con colaboraciones a nivel nacional e internacional considerando la perspectiva de género, no discriminación e igualdad.*

Para analizar y sistematizar la evidencia científica relevante sobre el envejecimiento saludable, el INGER para promover y apoyar la investigación tendente a identificar los determinantes del envejecimiento saludable y evaluar las intervenciones que pueden fomentar la preservación de la capacidad funcional, desarrolló investigación en envejecimiento y salud durante 2021 en el que se registraron como vigentes 28 proyectos de los cuales 9 son nuevos, así como 10 proyectos concluidos y 1 suspendido.

Con la finalidad de impulsar las capacidades y competencias del personal dedicado a la investigación, durante 2021 se impulsó la generación y consolidación del capital humano altamente calificado que lleva a cabo las funciones de investigación, con el incremento del número de investigadores con distinción en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) al pasar de 14 a 16 de 2020 a 2021, respectivamente.

Como parte de la estrategia para consolidar la masa crítica de investigadores para generar investigación científica de alto nivel, así como la promoción y fortalecimiento de los grupos de investigación inter y multidisciplinarios en las prioridades del sector, el INGER ha continuado con el proyecto: Red Colaborativa de Investigación Traslacional para el Envejecimiento Saludable de la Ciudad de México (RECITES).

Así mismo, se ha continuado impulsando un foro institucional para el intercambio de experiencias, buenas prácticas y enseñanzas adquiridas. En este sentido es que los pasados 30 de septiembre y 1 de octubre se llevó a cabo el “Tercer Seminario Interdisciplinario en Investigación sobre Envejecimiento 2021”, en el que se presentaron 45 conferencias: magistrales, sesiones simultáneas de expertos y sesiones con la participación de alumnos; al final de las conferencias se realizaron preguntas y respuestas. En el marco del seminario el INGER presentó la Unidad de Fisiología Integrativa y de los Laboratorios de Biología del Envejecimiento y de Evaluación Funcional del Adulto Mayor.

El INGER produce conocimiento científico de alta calidad en correspondencia a las principales demandas sectoriales con el envejecimiento y la salud. Para el

periodo de enero a diciembre del 2021, la actividad científica del INGER presenta un resultado cuantitativo destacable, con 68 artículos en revistas revisadas por pares (grupos I a VII), de las cuales el 83.82% es de alto impacto.

Finalmente, para impulsar políticas públicas basadas en evidencia, se pusieron en marcha los laboratorios de políticas públicas y de ciencia de datos para la traslación del conocimiento en envejecimiento saludable, con resultados destacables.

- Laboratorio de políticas públicas:
  - Desarrollo del “marco teórico y conceptual del Sistema de Información Estratégica en Salud, Dependencia Funcional y Envejecimiento (SIESDE)” en el subgrupo sobre escenarios prospectivos.
  - Asesoramiento y consultoría al Instituto de las Personas Adultas Mayores del Estado de Nuevo León para la culminación del documento diagnóstico de la situación de esta población en su estado.
  - Análisis sobre diferencias en mortalidad por COVID-19 entre diferentes instituciones de salud de la Ciudad de México.
  - Estimación de las personas mayores de 60 años con dependencia y su necesidad de vacunación en el hogar para la campaña de vacunación de COVID-19 en México.
  - El artículo titulado “Examen de tres índices globales sobre envejecimiento saludable calculado a partir de la situación de las personas mayores en países en desarrollo: el caso de México” fue enviado a la revista *Journal of Ageing Studies*.
  - Entrega del primer informe técnico en colaboración con el Colegio de Frontera Norte del proyecto denominado “Prospectivas y escenarios sexenales sobre el envejecimiento demográfico en relación con la seguridad social, el sistema de pensiones, la atención a la salud y cuidados personales, como problemas críticos de interés nacional”
  
- Laboratorio de ciencia de datos:
  - Puesta en marcha de la red de área local del Laboratorio de Ciencia de Datos (Equipo Servidor, Equipo Base de Datos, Equipo Desarrollador y Equipo SIG), específicamente la habilitación de conexiones por medio de los protocolos HTTP y FTP.
  - Integración de una base de datos sobre residencias, casas asistenciales y de día para personas adultas mayores.
  - Desarrollo y puesta en marcha de un sistema para la captura de información sobre las residencias de adultos mayores, instrumento que consta de 84 preguntas dividido en 6 rubros (Establecimiento,



- personal, residentes, servicios, preparación y respuesta ante COVID-19 e incidencia de COVID-19).
- Geolocalización a nivel localidad (Basado en el censo de población y vivienda 2020) de los lugares donde se registraron personas adultas mayores con discapacidades.
  - Capacitación sobre la arquitectura de un Data Warehouse.
  - Ejecución y hosting de la aplicación OXMAR referida a la investigación sobre asignación aleatoria de posicionamiento (pronación y supinación) para el tratamiento contra la COVID-19, y su mantenimiento.
  - Procesamiento y despliegue de información correspondiente a los indicadores de dependencia funcional y mortalidad, filtrados por entidad federativa, municipio, sexo y grupo de edad.
  - Desarrollo de primera propuesta de mapeos Web, a partir del plugin de QGIS (ensayo con datos de geolocalización de residencias de adultos mayores).
  - Trazado de redes semánticas de investigación relacionadas con temas de envejecimiento, adultos mayores, fragilidad en instituciones nacionales.
  - Asistencia a las sesiones mensuales del panel de expertos sobre el análisis de la información del Censo de Población y Vivienda 2020.
  - Elaboración del segundo análisis de resultados de comparativo INEGI-INGER sobre residencias de adultos mayores en el país. Se envió al INEGI a petición de información sobre residencias no INGER para incorporarlas al directorio.
  - Desarrollo de documentación sobre la unidad de datos (Diagramas UML y Tabla de metadatos de base de datos).
  - Procesamiento y despliegue de información e integración de base de datos con tabuladores correspondiente a los indicadores de mortalidad, envejecimiento poblacional y hogares.

*Objetivo prioritario 3. Consolidar la oferta educativa de calidad y su divulgación para la formación y capacitación de recursos humanos para la salud, considerando la perspectiva de género, no discriminación e igualdad en envejecimiento y salud.*

Con la finalidad de fortalecer la formación y la capacitación del personal de los servicios de salud y con respecto a elaborar, difundir y otorgar cursos de capacitación presenciales y a distancia para el personal de salud en temas relacionados con el envejecimiento y la salud.

Durante el periodo enero-diciembre del 2021 se dio continuidad a la implementación de los programas de enseñanza, tanto en la modalidad en línea, como en modalidad presencial, esta última ejecutada en forma de videoconferencias ya que no ha sido factible realizar actividades presenciales por restricciones relativas a la pandemia por la COVID-19. Se ha dado continuidad a

los trabajos del INGER para brindar capacitación con énfasis en el desarrollo de competencias para la atención de la población de personas mayores.

Han sido replicados los programas que forman parte de la cartera institucional de Educación Continua, durante el periodo de referencia se alcanzaron 52 cursos manteniendo la cobertura de cursos, de los que 21 (40.4%) correspondieron a cursos presenciales<sup>6</sup> (videoconferencias) y 31 (59.6%) a cursos a distancia (aula virtual).

Los cursos impartidos fueron:

- Presenciales (videoconferencias)
  - Curso Manejo Inicial de Factores de Riesgo de Discapacidad en Personas Mayores
  - Curso Evaluación de la Capacidad Funcional de Personas Mayores (impartido 3 veces).
  - Curso Aplicación de Programas de Actividad Física Multicomponente para Personas Mayores (impartido 3 veces; una adicional a lo programado).
  - ICOPE Atención integrada para un envejecimiento saludable. Presencial por videoconferencias (impartido tres veces; las 3 adicionales a lo programado).
  - Curso Brindar Apoyo de Orientación a Cuidadores Informales de Personas Mayores (impartido 4 veces; una adicional a lo programado).
  - Curso Apoyo en la Orientación Alimentaria para Personas Mayores (impartido 4 veces).
  - Aplicación de programa individual de estimulación cognitiva para personas mayores (impartido 3 veces).
  
- A distancia (Aula Virtual)
  - Curso Envejecimiento Saludable (impartido 3 veces; 1 adicional a lo programado).
  - Curso Nutrición en las Personas Mayores (impartido 2 veces).
  - ICOPE Atención Integrada para un Envejecimiento Saludable (impartido 4 veces; 3 adicionales a lo programado).
  - ICOPE Atención Integrada para un Envejecimiento Saludable (Valparaíso y Argentina), (impartido 2 veces; 2 adicionales a lo programado).
  - ICOPE Atención Integrada para un Envejecimiento Saludable Mixto, (impartido 4 veces; las 4 adicionales a lo programado).
  - Prevención de la discriminación y maltrato en las personas mayores (impartido 4 veces; 3 adicionales a lo programado).

---

<sup>6</sup> Durante el periodo anual del 2021 los cursos presenciales se han llevado a cabo a través de videoconferencias derivado de las restricciones de la pandemia por la COVID-19.

- Intervenciones Comunitarias Basadas en Evidencias (impartido 2 veces).
- Curso Básico de Cuidadores (impartido 2 veces).
- Generalidades de la Evaluación de la Capacidad Funcional de Personas Mayores (impartido solo una vez).
- Diplomado de Medicina Geriátrica. (impartido 2 veces; una adicional a lo programado).
- Diplomado Envejecimiento Saludable (impartido 2 veces).
- Atención Centrada en la Persona con Demencia (impartido una vez)
- Diplomado CUIDAMHE (adicional a lo programado).
- Factores de Riesgo en Personas Mayores para la Dependencia Funcional (impartido una sola vez; adicional a lo programado).

Es importante destacar que durante 2021 se diseñó el curso “Prestación de Apoyo Básico Centrado en la Persona Mayor con dependencia” próximo a impartir en el 2022.

En el mismo periodo se mantuvo la tendencia de crecimiento en el número de profesionales que concluyen con constancia en 6,517, respecto de ejercicios anteriores como el 2019 con 4,997, sin detrimento del número alcanzado en el 2020 -7028 profesionales- por la afluencia extraordinaria en el número de participantes generada por el curso COVID 19 y Residencias de personas mayores impartido ese año.

Con los 52 cursos impartidos durante el periodo, se obtuvieron 6,517 profesionales que concluyeron y recibieron constancia; 5,891 (90.4%) en la modalidad a distancia o en línea y 626 (9.6%) en modalidad presencial o videoconferencia.

Se destaca la sinergia y colaboración emprendida en torno al curso ICOPE Atención Integrada para un Envejecimiento Saludable para el cual se trabajó de forma coordinada con la OMS/OPS y el Centro Colaborador de Atención Integrada de la OPS en México, lo que permitió la implementación en varias emisiones del curso con diversas instituciones a nivel nacional e internacional.

Por lo que respecta a desarrollar una oferta educativa en materia de envejecimiento y salud que fortalezca el sistema nacional de salud, y sobre apoyar a los profesionales de salud para que adquieran las competencias específicas relativas al envejecimiento a través del desarrollo de los estándares correspondientes, los cursos de capacitación y la plataforma virtual que haga posible su diseminación.

En el marco del Modelo de Competencias de la Geriátrica se realizaron diferentes actividades:

- Conclusión del diseño del estándar de competencia Prestación de apoyo básico centrado en la persona mayor con dependencia, se encuentra pendiente el pilotaje del estándar, dada la contingencia por el COVID-19

- Pilotaje del curso del estándar de competencia “Prestación de apoyo básico centrado en la persona mayor con dependencia”.

En cuanto al Comité de Gestión por Competencias de la Geriátría:

- Reunión del Comité de Gestión por Competencias de la Geriátría, llevada a cabo el día 28 de mayo del 2021 con la asistencia virtual de las siguientes instituciones:
  - Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
  - Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
  - Comisión Permanente de Enfermería
  - Dirección General de Calidad y Educación en Salud
  - Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, Universidad Nacional Autónoma de México
  - Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia del Instituto Politécnico Nacional.
  - Escuela Nacional de Trabajo Social, CTSGE, Universidad Nacional Autónoma de México
  - Instituto Mexicano del Seguro Social
  - Instituto Nacional de Geriátría
  - Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores
  - Instituto para el Envejecimiento Digno, Gobierno de la Ciudad de México
  - Universidad Estatal del Valle de Ecatepec

Se tuvieron como invitados especiales a los representantes de los Centros de Evaluación de la ECE313-17 INGER que implementan los estándares de competencias de la geriatría.

Referente a la Entidad de Evaluación y Certificación de Competencias ECE313-17

- Se acreditó un nuevo Centro Evaluador: Instituto Universitario Gerontológico de Yucatán (INUGEY). También se realizó el seguimiento de los Centros Evaluadores: Fundación Engracia Juárez en Cholula Puebla; el Instituto Marillac, I.A.P. en la Ciudad de México; Asociación de Enlace Cultural de México A.C. Ciudad de México. Seminario Nacional de Certificación, Monterrey, Nuevo León.
- Se realizó un proceso de evaluación, un grupo de dictamen y la emisión de un certificado de competencia laboral, durante el periodo, dadas las restricciones de la pandemia por la COVID-19.
- Se concluyó el equipamiento para la operación de la Entidad de Certificación y Evaluación para estar en posibilidad de generar los procesos de evaluación y certificación necesarios:
  - Sala de simulación y evaluación de la capacidad funcional.
  - Sala de evaluación de actividad física multicomponente.
  - Sala de evaluación de simulación y evaluación de actividades de la vida diaria.

- o Sala de evaluación de simulación y evaluación de paciente hospitalizado.

Por lo anteriormente descrito, de enero a diciembre de 2021 se realizaron 176 procesos de capacitación basada en estándares, 1 procesos de evaluación basada en estándares y 1 proceso de certificación basada en estándares.

### Acciones adicionales

Para la realización y cumplimiento de los objetivos prioritarios institucionales, las estrategias prioritarias y las acciones puntuales del programa institucional, incluyendo la elaboración del presente PAT, este Instituto realiza otras acciones estratégicas.

En enero se concluyó la carga en tiempo y forma del Programa Institucional 2020-2024 del Instituto Nacional de Geriátría en el sistema informático denominado SISEG-PPND de la Secretaría de Hacienda y Público (SHCP), conforme al Instructivo para el registro de información en el Sistema para la Dictaminación y Aprobación de Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, y se hizo de conocimiento a la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED-SHCP) así como a la CCINSHAE

En seguimiento de los programas que deriven del Plan Nacional de Desarrollo (PND), en mayo se solicitaron entregables vía el Oficio No. 419-A-21-0273 de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP dirigido al Dr. Marcos Cantero, titular de la Unidad de Análisis Económico de la Secretaría de Salud. En la siguiente tabla se presentan los 4 puntos que se solicitaron:

Tabla 1. Seguimiento al Programa Institucional, SISEG-PPND

No.	Actividad	Aplicabilidad	Entregable	Medio	Fecha límite	
1	Publicación de un informe de Avance y Resultados 2020 para cada programa derivado del Plan.	Únicamente para aquellos programas derivados del Plan que hubieran tenido al menos tres meses de vigencia durante 2020.	Informe en PDF conforme a los Criterios de Avance y Resultados y la Guía.	Publicación en página de Internet de la dependencia o entidad	14 de mayo de 2021	
				Entrega a UED mediante oficio: <ul style="list-style-type: none"> <li>Documento (s) electrónico (s) en formato PDF.</li> <li>URL (s) permanente (s) de la Publicación</li> </ul>	21 de mayo de 2021	
2	Registro de avance de metas para el bienestar y parámetros.	TODOS PROGRAMAS DERIVADOS DEL PLAN	LOS DEL PLAN	Información de avance 2020, y en su caso, 2019, de las metas para el bienestar y parámetros de los programas derivados del Plan.	Sistema de seguimiento de los Programas derivados del Plan (SISEG-PPND) <a href="https://www.mst.hacienda.gob.mx">https://www.mst.hacienda.gob.mx</a>	14 de mayo de 2021

No.	Actividad	Aplicabilidad	Entregable	Medio	Fecha límite	
3	Definición de acciones a realizar durante el ejercicio fiscal 2021	TODOS PROGRAMAS DERIVADOS DEL PLAN	LOS DEL	Información de acciones que se llevarán a cabo durante el ejercicio fiscal 2021 para alcanzar los objetivos prioritarios y metas de bienestar de los programas derivados del Plan.	Sistema de seguimiento de los Programas derivados del Plan (SISEG-PPND) <a href="https://www.mst.hacienda.gob.mx">https://www.mst.hacienda.gob.mx</a>	14 de mayo de 2021
4	Definición de los programas presupuestarios mediante los cuales las dependencias y entidades implementarán en 2021 las acciones puntuales incluidas en los programas derivados del Plan.	TODOS PROGRAMAS DERIVADOS DEL PLAN	LOS DEL	Definición de programas presupuestarios mediante los cuales se implementarán en 2021 las acciones puntuales contenidas en los programas derivados del Plan.	Entrega a UED mediante oficio de los formatos en Excel "Vinculación con programas presupuestarios" enlistados en el Anexo 2. En el caso de las Dependencias: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Un formato para el programa sectorial.</li> <li>- Un formato para cada programa institucional de Entidades agrupadas en el Sector.</li> <li>- Un formato para la Dependencia coordinadora del sector y un formato para cada Entidad agrupada, para recabar información sobre la participación de éstas en todos los programas especiales de la Administración Pública Federal.</li> </ul> En el caso de las Entidades no Sectorizadas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Un formato para el programa institucional.</li> <li>- Un formato para recabar información sobre la participación de la Entidad en todos los programas especiales de la Administración Pública Federal.</li> </ul>	21 de mayo de 2021

Al primer semestre, se realizaron los informes correspondientes mediante la carga en el sistema SISEG-PPND (<https://www.mst.hacienda.gob.mx>) en tiempo y forma conforme a lo solicitado, a saber:

Registro de avances de indicadores del Programa Institucional de los ejercicios 2019 y 2020 (actividad 2)

Definición de acciones a realizar durante el ejercicio fiscal 2021 (actividad 3)

Se realizó la carga en el sistema y se notificó por correo electrónico reportando a la UED-SHCP y a la UAE de la SS sobre la carga de la información, cuya fecha fue establecida entre el 3 y el 14 de mayo de 2021 hasta las 23:59 horas.

Con relación a las actividades 1 y 4, las siguientes acotaciones:

Numeral 1. Publicación de un informe de avance y resultados 2020 por cada programa derivado del PND. NO APLICA, dado que el Programa Institucional

2020-2024 del Instituto Nacional de Geriátría no tiene al menos tres meses de vigencia durante 2020 conforme a lo establecido en el numeral 44 de los Criterios EDAS.

Numeral 4. Definición de programas presupuestarios mediante los cuales se implementarán en 2021 las acciones puntuales contenidas en los programas derivados del Plan. Para estar en posibilidades de solventar el entregable correspondiente se envió una propuesta prellenada a las áreas sustantivas del INGER.

Derivado de lo anterior, del 16 al 19 de mayo se enviaron por correo electrónico y se subieron al drive, generado para el seguimiento de los PI, en formato excel (.xls) lo correspondiente a las acciones que se llevarán a cabo durante el ejercicio fiscal 2021 para alcanzar los objetivos prioritarios y metas para el bienestar del Programa Institucional 2020-2024 del INGER, y lo relacionado a la definición de programas presupuestarios mediante las cuales se implementarán en 2021 las acciones puntuales contenidas en los programas derivados del Plan.

En paralelo a los requerimientos de la SHCP al cumplimiento y reporte de los objetivos institucionales, se han atendido de manera institucional lo correspondiente, con la transmisión de la información en las reuniones de STAFF y a lo largo de las 12 sesiones ordinarias del Consejo Técnico de Administración y Programación (COTAP) para cumplir con los requerimientos solicitados, con ello se ha logrado un análisis y la toma de decisiones conjunta.

También como parte del seguimiento al cumplimiento de los objetivos institucionales se realizó periódicamente el reporte de metas de la Matriz de indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestal (Pp) E010 "Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud" y el Programa Presupuestal E022 "Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud", es importante destacar que durante septiembre 2021 se realizaron los análisis y gestiones necesarias para la modificación de las metas establecidas del indicador 5 del Pp E010 y de los indicadores 2, 3, 7 y 9 del Pp. E022 del ejercicio para estar en posibilidad de brindar consistencia y congruencia de lo planeado con lo reportado y concluir con resultados adecuados y su consiguiente semaforización.

En este mismo sentido y de suma importancia se informa la realización en tiempo y forma de la calendarización y programación de metas para el siguiente ejercicio fiscal 2022 de los programas presupuestarios E010 y E022.

Finalmente, se atendieron de manera oportuna las acciones de mejora del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) con 3 reportes trimestrales realizados y reportados durante 2021 ante el Comité de Control y Desempeño Institucional del INGER, reportando el cumplimiento del 100% de las 143 acciones concluidas con respecto a las 143 acciones de mejora comprometidas.

## 5. Apartado Operativo

En este apartado se presentan las principales actividades a realizar en el corto plazo para el logro de las metas institucionales 2022 del Instituto, de acuerdo a los objetivos institucionales del Programa Institucional 2020-2024 del Instituto Nacional de Geriátrica.

Este planteamiento conforme a la capacidad instalada, recursos humanos y competencias institucionales con los que actualmente cuenta el Instituto, en este sentido, es necesario reconocer que a la fecha el INGER no proporciona atención médica que, si bien es cierto se ha avanzado en el desarrollo de infraestructura, es necesario el fortalecimiento de obras exteriores y de jardinería, así mismo la insuficiencia para la operación de estructura orgánica que si bien es cierto también se ha avanzado en las negociaciones durante 2021, actualmente se continúa con los procesos y en una medida cautelosa por la incertidumbre que continua por la pandemia de COVID-19 y los recientes sucesos nacionales e internacionales no se presenta como un hecho. Al final de este apartado se presenta el conjunto de acciones puntuales concentradas en la Gráfica de Gantt, con asignación del área responsable de su ejecución, unidad de medida, cantidad y periodicidad de 2022.

### ***Presupuesto federal 2022<sup>7</sup>***

Para el ejercicio 2022, el INGER cuenta con un presupuesto federal original por un monto de \$76,641,893.00 que en comparación con el año inmediato anterior por \$56,469,366.00 representa un incremento de 35.72%.

Ahora bien, el concepto de gastos de operación conformado por el capítulo 2000 Materiales y Suministros; y el capítulo 3000 Servicios Generales de los programas presupuestarios: E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud; E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud, y; M001 Apoyo Administrativo; en 2022 se tiene un presupuesto federal original por \$29,995,127.00 que representa un incremento de 47.87%, en comparación con el año 2021 cuyo presupuesto fue de \$20,285,299.00.

El presente Programa Anual de Trabajo incluye las metas y presupuesto que conforman la solicitud de autorización para ejercer el presupuesto para el ejercicio fiscal 2022, incluyendo los recursos fiscales e ingresos propios. Ello permite dar sustento a las metas institucionales y al programa de la Matriz de Indicadores para Resultados que se presenta más adelante.

---

<sup>7</sup> Cifras en pesos y en Moneda Nacional (M.N) de los Estados Unidos Mexicanos. Información proporcionada por la Subdirección de Administración del INGER. Marzo, 2022.



## ***Problemática y situación actual***

Para el Instituto Nacional de Geriátrica ahora es fundamentalmente estratégica la ampliación de la estructura orgánica, con miras al aumento de la capacidad instalada institucional con la prestación de servicios de asistencia en salud, puesto que ya se cuenta con la Unidad de Atención Integrada lista para operar, así como el LIEFAM, el LBE y la UFI.

Durante 2021, el INGER continuó con la solicitud correspondiente ante la Dirección General Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, por lo que en junio de 2021 vía el Oficio INGER-DG-156-2021 se envió la justificación para la creación de 78 plazas para el Instituto con la intención de iniciar operaciones en la Unidad de Atención Integrada, y dar cumplimiento a lo ordenado en su Decreto de creación en el específico a la función relacionada a la atención médica.

En respuesta a la solicitud<sup>8</sup> y acorde al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 se notifica al INGER que se autorizó para el Ejercicio Fiscal 2022 un monto por \$87,113,393.00 para los Capítulos 1000, 2000 y 3000, con especial mención de la inclusión de recursos asociados a Servicios Personales por \$948,526.00, mismos que deberán realizarse acorde a la normatividad establecida.

Para subsanar la escasez de recursos federales, se continúa con esfuerzos importantes para captar recursos de terceros, mismos que básicamente han contribuido al desarrollo de proyectos específicos, recursos externos con los que, de obtenerse, se fomentará el crecimiento de las actividades institucionales y en consecuencia el incremento en las actividades adjetivas de soporte, amén de las relativas a la rendición de cuentas, auditorías, y otras actividades cotidianas.

Los requerimientos continúan acrecentándose, la sobrecarga se mantiene a la alza sobre el personal, necesidad que se ha reiterado en varios foros y que ha resultado y persiste desde hace ya tiempo insuficiente en número en todas las áreas del instituto que es importante fortalecer.

Es así que se continuará con el impulso con el fin de avanzar y consolidar las gestiones antes mencionadas para que en el corto plazo sea factible el crecimiento institucional ordenado, eficiente y eficaz.

---

<sup>8</sup> OFICIO No. DGPYP-2357-2021 de fecha 16 de diciembre de 2021.

## **Cumplimiento de los objetivos prioritarios institucionales, metas para el bienestar y parámetros**

El cumplimiento del Programa Institucional 2020-2024 del Instituto Nacional de Geriátría es por medio de los reportes de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). A continuación se presentan los resultados al cierre de 2021 (enero-diciembre) de las metas y parámetros establecidos para cada objetivo prioritario institucional.

**Objetivo 1.** *Promover la salud e impulsar el desarrollo de condiciones necesarias para alcanzar el envejecimiento saludable de la población, por medio de investigación y formación de recursos humanos que aporten al fortalecimiento del sistema de salud que responda a las necesidades de las personas mayores.*

Tipo de indicador	Descripción	No. de indicador MIR	Unidad de Medida	2021	Resultados Reporte 2021
<b>Meta</b>	Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas de impacto alto	E022 (2)	Porcentaje	71.9	83.8
<b>Parámetro 1</b>	Percepción sobre la calidad de los cursos de educación continua	E010 (11) Formación	Promedio	9.2	9.3
<b>Parámetro 2</b>	Porcentaje de participantes externos en los cursos de educación continua	E010 (10) Formación	Porcentaje	100	99.9

**Objetivo 2.** *Desarrollar investigaciones científicas y tecnológicas en el campo de envejecimiento y salud con colaboraciones a nivel nacional e internacional, considerando la perspectiva de género, no discriminación e igualdad.*

Tipo de indicador	Descripción	No. de indicador MIR	Unidad de Medida	2021	Resultados Reporte 2021
<b>Meta</b>	Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel	E022 (1)	Porcentaje	33.3	34.8
<b>Parámetro 1</b>	Porcentaje de ocupación de plazas de investigador	E022 (12)	Porcentaje	100	100
<b>Parámetro 2</b>	Promedio de productos de la investigación por investigador Institucional	E022 (3)	Promedio	1.8	3.3

**Objetivo 3.** Consolidar la oferta educativa de calidad y su divulgación para la formación y capacitación de recursos humanos para la salud, considerando la perspectiva de género, no discriminación e igualdad en envejecimiento y salud

Tipo de indicador	Descripción	No. de indicador MIR	Unidad de Medida	2021	Resultado. Reporte MIR Ene-Dic. 2021
<b>Meta</b>	Eficacia en la impartición de cursos de educación continua	E010 (9) Formación	Porcentaje	100	100
<b>Parámetro 1</b>	Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua	E010 (6) Formación	Porcentaje	67	66.2
<b>Parámetro 2</b>	Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua	E010 (15) Formación	Porcentaje	82.5	98.8

## **Enseñanza y Divulgación**

### **E010. Formación y desarrollo de recursos humanos especializados para la salud**

A partir de la actualización del programa de educación continua de Enseñanza de Excelencia se diseñan y desarrollan modelos educativos dirigidos al personal de salud para la mejora de la atención de la salud de las personas mayores y establece estrategias y actividades para la difusión y divulgación del conocimiento en envejecimiento y salud.

El presupuesto anual autorizado para el programa E010 en 2022 es por un monto de \$7,318,817.00 conformado de 1.8% a materiales y suministros (capítulo 2000), en tanto que el 98.2% por servicios generales (capítulo 3000). A continuación el detalle del programa presupuestario:

### **Calendarización mensual del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) Programa Presupuestario E010 para 2022 (Presupuesto Original)**

PP	CAPÍTULO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
E010	2000	\$ -	\$ -	\$ 35,496.00	\$ 44,849.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 52,383.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 132,728.00
	3000	\$ 1,345,058.00	\$ 916,741.00	\$ 631,924.00	\$ 840,847.00	\$ 393,513.00	\$ 310,067.00	\$ 235,476.00	\$ 538,977.00	\$ 538,977.00	\$ 498,607.00	\$ 467,952.00	\$ 467,950.00	\$ 7,186,089.00
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 1,345,058.00</b>	<b>\$ 916,741.00</b>	<b>\$ 667,420.00</b>	<b>\$ 885,696.00</b>	<b>\$ 393,513.00</b>	<b>\$ 310,067.00</b>	<b>\$ 235,476.00</b>	<b>\$ 591,360.00</b>	<b>\$ 538,977.00</b>	<b>\$ 498,607.00</b>	<b>\$ 467,952.00</b>	<b>\$ 467,950.00</b>	<b>\$ 7,318,817.00</b>

Nota: PP. Programa Presupuestal. No Incluye Cap. 1000, Ni partidas relacionadas a Servicios Profesionales.

Fuente: Subdirección de Administración del INGER, marzo 2022.

## Investigación

### E022. Investigación y desarrollo tecnológico en salud

El presupuesto original de Egresos de la Federación (PEF) autorizado para la ejecución del programa presupuestario E022 para 2022 es por \$22, 437,964.00 de los cuales, el 4.7% competen a materiales y suministros (capítulo 2000) y el 95.3% a servicios generales (capítulo 3000). A Continuación el detalle mensual:

### Calendarización mensual del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) Programa Presupuestario E022 para 2022 (Presupuesto Original)

PP	CAPÍTULO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
E022	2000	\$ -	\$ 5,333.00	\$ 22,785.00	\$ 100,484.00	\$ 5,333.00	\$ 5,333.00	\$ 5,333.00	\$ 163,384.00	\$ 50,614.00	\$ 228,848.00	\$ 228,848.00	\$ 228,844.00	\$ 1,045,139.00
	3000	\$ 987,938.00	\$ 1,480,702.00	\$ 703,001.00	\$ 577,824.00	\$ 620,451.00	\$ 623,864.00	\$ 733,737.00	\$ 3,046,281.00	\$ 3,006,057.00	\$ 3,251,629.00	\$ 3,258,623.00	\$ 3,102,718.00	\$ 21,392,825.00
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 987,938.00</b>	<b>\$ 1,486,035.00</b>	<b>\$ 725,786.00</b>	<b>\$ 678,308.00</b>	<b>\$ 625,784.00</b>	<b>\$ 629,197.00</b>	<b>\$ 739,070.00</b>	<b>\$ 3,209,665.00</b>	<b>\$ 3,056,671.00</b>	<b>\$ 3,480,477.00</b>	<b>\$ 3,487,471.00</b>	<b>\$ 3,331,562.00</b>	<b>\$ 22,437,964.00</b>

Nota: PP. Programa Presupuestal. No Incluye Cap. 1000, Ni partidas relacionadas a Servicios Profesionales.  
Fuente: Subdirección de Administración del INGER, marzo 2022.

A continuación se presenta el desglose mensual completo del presupuesto original de 2022 por programa presupuestal y capítulos del gasto.

### Calendarización mensual del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 Programa Presupuestario y Capítulo del Gasto (Recursos Fiscales-Presupuesto Original)

PP	CAPÍTULO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
E010	2000	\$ -	\$ -	\$ 35,496.00	\$ 44,849.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 52,383.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 132,728.00
	3000	\$ 1,345,058.00	\$ 916,741.00	\$ 631,924.00	\$ 840,847.00	\$ 393,513.00	\$ 310,067.00	\$ 235,476.00	\$ 538,977.00	\$ 538,977.00	\$ 498,607.00	\$ 467,952.00	\$ 467,950.00	\$ 7,186,089.00
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 1,345,058.00</b>	<b>\$ 916,741.00</b>	<b>\$ 667,420.00</b>	<b>\$ 885,696.00</b>	<b>\$ 393,513.00</b>	<b>\$ 310,067.00</b>	<b>\$ 235,476.00</b>	<b>\$ 591,360.00</b>	<b>\$ 538,977.00</b>	<b>\$ 498,607.00</b>	<b>\$ 467,952.00</b>	<b>\$ 467,950.00</b>	<b>\$ 7,318,817.00</b>
E022	2000	\$ -	\$ 5,333.00	\$ 22,785.00	\$ 100,484.00	\$ 5,333.00	\$ 5,333.00	\$ 5,333.00	\$ 163,384.00	\$ 50,614.00	\$ 228,848.00	\$ 228,848.00	\$ 228,844.00	\$ 1,045,139.00
	3000	\$ 987,938.00	\$ 1,480,702.00	\$ 703,001.00	\$ 577,824.00	\$ 620,451.00	\$ 623,864.00	\$ 733,737.00	\$ 3,046,281.00	\$ 3,006,057.00	\$ 3,251,629.00	\$ 3,258,623.00	\$ 3,102,718.00	\$ 21,392,825.00
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 987,938.00</b>	<b>\$ 1,486,035.00</b>	<b>\$ 725,786.00</b>	<b>\$ 678,308.00</b>	<b>\$ 625,784.00</b>	<b>\$ 629,197.00</b>	<b>\$ 739,070.00</b>	<b>\$ 3,209,665.00</b>	<b>\$ 3,056,671.00</b>	<b>\$ 3,480,477.00</b>	<b>\$ 3,487,471.00</b>	<b>\$ 3,331,562.00</b>	<b>\$ 22,437,964.00</b>
M001	2000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,492.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,492.00
	3000	\$ 91,456.00	\$ 13,759.00	\$ 13,759.00	\$ 13,759.00	\$ 13,759.00	\$ 13,759.00	\$ 13,759.00	\$ 13,759.00	\$ 13,759.00	\$ 13,759.00	\$ 13,759.00	\$ 3,808.00	\$ 232,854.00
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 91,456.00</b>	<b>\$ 13,759.00</b>	<b>\$ 13,759.00</b>	<b>\$ 13,759.00</b>	<b>\$ 13,759.00</b>	<b>\$ 13,759.00</b>	<b>\$ 13,759.00</b>	<b>\$ 19,251.00</b>	<b>\$ 13,759.00</b>	<b>\$ 13,759.00</b>	<b>\$ 13,759.00</b>	<b>\$ 3,808.00</b>	<b>\$ 238,346.00</b>
TOTAL	2000	\$ -	\$ 5,333.00	\$ 58,281.00	\$ 145,333.00	\$ 5,333.00	\$ 5,333.00	\$ 5,333.00	\$ 221,259.00	\$ 50,614.00	\$ 228,848.00	\$ 228,848.00	\$ 228,844.00	\$ 1,183,359.00
	3000	\$ 2,424,452.00	\$ 2,411,202.00	\$ 1,348,684.00	\$ 1,432,430.00	\$ 1,027,723.00	\$ 947,690.00	\$ 982,972.00	\$ 3,599,017.00	\$ 3,558,793.00	\$ 3,763,995.00	\$ 3,740,334.00	\$ 3,574,476.00	\$ 28,811,768.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,424,452.00</b>	<b>\$ 2,416,535.00</b>	<b>\$ 1,406,965.00</b>	<b>\$ 1,577,763.00</b>	<b>\$ 1,033,056.00</b>	<b>\$ 953,023.00</b>	<b>\$ 988,305.00</b>	<b>\$ 3,820,276.00</b>	<b>\$ 3,609,407.00</b>	<b>\$ 3,992,843.00</b>	<b>\$ 3,969,182.00</b>	<b>\$ 3,803,320.00</b>	<b>\$ 29,995,127.00</b>

Nota: PP. Programa Presupuestal. No Incluye Cap. 1000, ni partidas relacionadas a Servicios Profesionales.  
Fuente: Subdirección de Administración del INGER, marzo 2022.

A continuación se presenta el histórico 2015-2021 del Presupuesto Federal y el presupuesto original de 2022:

**Presupuesto del Instituto Nacional de Geriátria  
Serie histórica 2015-2021 y desglose 2022**

Indicador	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
1) Presupuesto federal original	202´634,403	50´844,214	50´811,121	51´323.817	99´777,304.00	100´442,238.00	56´469,366.00	76´641,893.00
1.1) Recursos propios original	3´290,500	3´290,500	3´290,500	10´247,668	9´102,028.00	2´970,000.00	8´020,500.00	10´471,500.00
2) Presupuesto federal modificado	54´841,093	63´650,777	59´748,251	65´612,824	148´287,279	112´696,651	63´689,552.00	76´641,893.00
2.1) Recursos propios modificados	3´290,500	3´290,500	11´356,084	14´576,403	9´102,028.00	2´970,000.00	8´020,500.00	10´471,500.00
3) Presupuesto federal ejercido	54´841,093	63´650,777	59´748,251	65´612,824	148´287,279	112´696,651.00	63´689,552.00	0
3.1) Recursos propios ejercidos	0	3,112	4´844,391	137,792.60	384,085.60	131,837.00 <sup>1</sup>	5´501,004.00	0
4) % del Presupuesto total destinado a capítulo 1000 y pago de honorarios:	57	53	56	52	25	34 <sup>2</sup>	62	61
5) % del Presupuesto a gastos de investigación:	62.51	50.84	60.98	58	22	36 <sup>2</sup>	56	58
Total de capítulos 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000 destinados a Investigación	15´981,683	13´178,513	17´470,850	18´215,338.67	12´886,742.76	13´493,000.00	14´633,969.00	22´437,964.00
6) % de Presupuesto a gastos de Enseñanza:	24.80	39.23	26.46	31	37	13	26	32
Total de capítulos 2000, 3000, 4000,	7´494,364	16´564,533	8´305,722	13´281,202.89	49´053,231.34	17´701,773.05 <sup>2</sup>	9´578,641.00 <sup>2</sup>	

Indicador	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
5000 y 6000 destinados a Enseñanza								7'318,817.00
7) % del Presupuesto a gastos de Asistencia:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Total de Capítulos 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000 destinados a Asistencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
8) Total de recursos de terceros	3'615,252	5'590,430	14'955,759	39'318,277.47	17,935,722.02	9'112,803.00. <sup>3</sup>	8'752,251.00 <sup>3</sup>	2'504,750.00 <sup>3</sup>
Recursos recibidos por Seguro Popular y FPCGCS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Recursos de origen externo:	N/A	N/A	N/A	1'178,145.30	2,387,799.04	4,581,611.92 <sup>4</sup>	N/A	N/A
9) Núm. de plazas laborales:	68	68	68	68	69	69	69	69
Núm. de plazas ocupadas	68	68	68	68	69	69	69	69
Núm. de plazas vacantes	0	0	0	0	0	0	0	0
% del personal administrativo:	32.35	32.35	32.35	32.35	31.88	31.88	31.88	31.88
% del personal de áreas sustantivas:	67.64	67.64	67.64	67.64	68.12	68.12	68.12	68.12
% del personal de apoyo (Limpieza, mantenimiento, vigilancia, jardinería, etc.):	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
10) Núm. de plazas eventuales:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Subdirección de Administración, marzo 2022. .

<sup>1</sup>Monto Ejercido proveniente de Ingresos por Cuotas de Recuperación.

<sup>2</sup>Porcentaje y Montos determinados contra el presupuesto federal modificado.

<sup>3</sup>Total de Ingresos Recaudados destinados a la investigación.

<sup>4</sup>Total de Recursos Ejercidos por concepto de Donaciones provenientes del Patronato del INGER y de la Fundación Gonzalo Río Arronte.

## Matriz de Indicadores para Resultados 2022

A continuación se presentan, las metas presupuestales autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) al Instituto Nacional de Geriátría por cada programa presupuestario para 2022.

### Programa Presupuestario E010. Formación y capacitación de recursos humanos para la salud.

COMISION COORDINADORA DE INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD

Metas Anteproyecto PEF 2022 1/

PP: E010 "FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD"  
 ÁREA: Formación y capacitación de recursos humanos para la salud  
 Programación y Calendarización Ejercicio 2022

Clave entidad/unidad: NCE  
 Entidad/unidad: INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA

May es necesario: Favor de registrar la meta prevista para el mes de mayo. Esta información es obligatoria para todos los indicadores para atender el avance semestral de la Cuenta Pública 2022

En cada periodo de reporte se registra el valor acumulado del indicador, cuando proceda se mantiene constante

No. Ind.	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	Línea Base 2/		Estimado Cierre 2021	Meta Programada 2022												Meta Anual 2022	Estimación 2022	Estimación 2024	
		Año	Valor		Enl. Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul./Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.						
1	INDICADOR: Tasa de incremento anual de plazas de médicos especialistas en formación FÓRMULA: (VARIABLE1 - VARIABLE 2)/ VARIABLE X 100	2016	0.0	0,0													0,0	0,0	0,0	0,0
	VARIABLE 1: Plazas de médicos residentes otorgadas en el año actual por la Secretaría de Salud para formar médicos especialistas				Indicador reportado por DGCS													0		
	VARIABLE 2: Plazas de médicos residentes otorgadas en el año anterior por la Secretaría de Salud para formar médicos especialistas																	0		
2	INDICADOR: Cobertura de plazas de residentes FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE 2 X 100	2016	0.0	0,0													0,0	0,0	0,0	0,0
	VARIABLE 1: Número de plazas de médicos residentes ocupadas				Indicador reportado por DGCS													0		
	VARIABLE 2: Número de plazas de médicos residentes disponibles																	0		
3	INDICADOR: Eficiencia terminal de médicos especialistas en las entidades federativas FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE X 100	2019	0.0	0,0													0,0	0,0	0,0	0,0
	VARIABLE 1: Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte que mantienen constancia de consistencia de estudios de posgrado clínico en las entidades federativas con plazas de residentes asignadas por la Secretaría de Salud				Indicador reportado por Entidades Federativas													0		
	VARIABLE 2: Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte inscritos a estudios de posgrado clínico en las entidades federativas con plazas de residentes asignadas por la Secretaría de Salud																	0		

LAS METAS COMPROMETIDAS DEBEN OBSERVAR EL MEJOR DESEMPEÑO DE ACUERDO A LOS RECURSOS FISCALES Y PROPIOS DISPONIBLES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

JULIO 15 2021

1/ LA ENTIDAD REALIZARA UNA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL QUE LE PERMITA COMPROMETER DE MANERA SOSTENIDA LAS METAS DE LOS INDICADORES 2022, ADEMÁS DE GUARARSE POR LA PLANEACIÓN SECTORIAL E INSTITUCIONAL DE MEDIANO PLAZO.

2/ LA LÍNEA BASE REFLEJA EL AÑO EN QUE SE INCORPORÓ EL INDICADOR A LA MATRIZ DE INDICADORES DEL PROGRAMA Y LA ENTIDAD DEBE REQUISITAR ESTOS CAMPOS CON SU INFORMACIÓN PROPIA.

LAS METAS A COMPROMETER EN EL EJERCICIO FISCAL 2022 MOSTRARÁN EL MEJOR DESEMPEÑO DE LA ENTIDAD PROPICIANDO EL SUPERAR O MANTENER EN EL INDICADOR LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA LÍNEA BASE Y EL AÑO 2021, PARA LO CUAL EL VALOR QUE ESTABLEZCA LA INSTITUCIÓN PARA LAS VARIABLES (V1 Y V2) CORRESPONDERÁ AL USO MÁS EFICIENTE DE LOS RECURSOS QUE SE ESTIME SERÁN ASIGNADOS AL PROGRAMA EN 2022 EN EL CONTEXTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS ACTUALES.



Clevo entidad: INCE

Entidad: INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRIA

Muy relevante: Favor de registrar la meta prevista para el mes de mayo. Esta información es obligatoria para todos los indicadores para planear el mesero semestral de la Cuenta Pública 2022.

En cada periodo de reporte se registra el valor acumulado del indicador, cuando proceda se mantiene constante

No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR	Línea Base 2/		Estado Cierre 2021	Meta Programada 2022												Meta Anual 2022	Estimación 2023	Estimación 2024				
		Año	Valor		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic							
4	<b>INDICADOR</b> Eficacia en la formación de médicos especialistas FORMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	2009	0.0	0.0														0.0	0.0	0.0	0.0		
	<b>VARIABLE 1</b> Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte que obtienen constancia de conclusión de estudios de posgrado clínico			0														0	0.0	0	0		
	Orignados en bases DICES																				0.0		
	Orignados en bases propias institucionales																				0.0		
	(1) Subtotal de bases DICES e institución																				0	0.0	0
	(2) Orignados en bases pagadas por otras instituciones nacionales e internacionales																				0	0.0	0
	(3) Derivados de financiamiento recibido por los propios alumnos nacionales e internacionales																				0	0.0	0
	(4) Otros (inscriba en este espacio)																				0	0.0	0
	<b>VARIABLE 2</b> Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte inscritos a estudios de posgrado clínico			0														0	0.0	0	0		
	Orignados en bases DICES																				0.0		
Orignados en bases propias institucionales																				0.0			
(1) Subtotal de bases DICES e institución																				0.0			
(2) Orignados en bases pagadas por otras instituciones nacionales e internacionales																				0.0			
(3) Derivados de financiamiento recibido por los propios alumnos nacionales e internacionales																				0.0			
(4) Otros (inscriba en este espacio)																				0.0			

En cada periodo de reporte se registra el valor acumulado del indicador, cuando proceda se mantiene constante

No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR	Línea Base 2/		Estado Cierre 2021	Meta Programada 2022												Meta Anual 2022	Estimación 2023	Estimación 2024	
		Año	Valor		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
5	<b>INDICADOR</b> Eficacia terminal de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados FORMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	2011	0.0	0.0													0.0	0.0	0.0	0.0
	<b>VARIABLE 1</b> Número de profesionales de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados de la misma cohorte con constancia de terminación																	0		
	<b>VARIABLE 2</b> Total de profesionales de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados inscritos en la misma cohorte																	0		

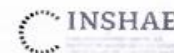
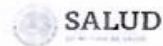
LAS METAS COMPROMETIDAS DEBEN OBSERVAR EL MEJOR DESEMPEÑO DE ACUERDO A LOS RECURSOS FISCALES Y PROPIOS DISPONIBLES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

JULIO 15 2021

1/ LA ENTIDAD REALIZARA UNA BUSQUEDA EXHAUSTIVA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL QUE LE PERMITA COMPROMETER DE MANERA SOSTENIDA LAS METAS DE LOS INDICADORES 2022, ADEMÁS DE GUARARSE POR LA PLANEACIÓN SECTORIAL E INSTITUCIONAL DE MEDIANO PLAZO.

2/ LA LÍNEA BASE REFLEJA EL AÑO EN QUE SE INCORPORÓ EL INDICADOR A LA MATRIZ DE INDICADORES DEL PROGRAMA Y LA ENTIDAD DEBE REQUISITAR ESTOS CAMPOS CON SU INFORMACIÓN PROPIA.

LAS METAS A COMPROMETER EN EL EJERCICIO FISCAL 2022 MOSTRARÁN EL MEJOR DESEMPEÑO DE LA ENTIDAD PROPICIANDO EL SUPERAR O MANTENER EN EL INDICADOR LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA LÍNEA BASE Y EL AÑO 2021, PARA LO CUAL EL VALOR QUE ESTABLEZCA LA INSTITUCIÓN PARA LAS VARIABLES (V1 Y V2) CORRESPONDERÁ AL USO MÁS EFICIENTE DE LOS RECURSOS QUE SE ESTIME SERÁN ASIGNADOS AL PROGRAMA EN 2022 EN EL CONTEXTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS ACTUALES.



Clave entidad/afiliación: NCE

Entidad/afiliación: INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRAS

Muy relevante: Favor de registrar la meta prevista para el mes de mayo. Esta información es obligatoria para todos los indicadores para atender el avance semestral de la Cuenta Pública 2022.

Objetivo 001 - COMPONENTE 1a

En cada periodo de reporte se registra el valor acumulado del indicador, cuando proceda se mantiene constante

No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR	Línea Base 2/		Estimado Cierre 2021	Meta Programada 2022												Meta Anual 2022	Estimación 2023	Estimación 2024
		Año	Valor		Ene./ Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul./ Ago.	Sep.	Oct./ Nov.	Dic.						
6	INDICADOR: Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua FÓRMULA: VARIABLE 1 / VARIABLE 2 X 100	2011	100.0	67.0		62.4		65.2	65.9				66.6			67.0	67.0	67.0	67.0
	VARIABLE 1: Número de profesionales de la salud que recibieron constancia de conclusión de los cursos de educación continua impartida por la institución		820	3,042		498		1,122	1,546				2,194			3,042	3,042	3,042	3,042
	VARIABLE 2: Número de profesionales de la salud inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado x 100		820	4,542		798		1,722	2,346				3,294			4,542	4,542	4,542	4,542

Objetivo 001 - COMPONENTE 1a

En cada periodo de reporte se registra el valor acumulado del indicador, cuando proceda se mantiene constante

No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR	Línea Base 2/		Estimado Cierre 2021	Meta Programada 2022												Meta Anual 2022	Estimación 2023	Estimación 2024
		Año	Valor		Ene./ Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul./ Ago.	Sep.	Oct./ Nov.	Dic.						
7	INDICADOR: Porcentaje de cursos de formación con percepción de calidad satisfactoria FÓRMULA: VARIABLE 1 / VARIABLE 2 X 100	2016	0.0	0.0												0.0	0.0	0.0	0.0
	VARIABLE 1: Número de cursos de formación de posgrado impartidos con promedio de calificación de percepción de calidad por parte de los médicos en formación superior a 80 puntos															0	0	0	0
	VARIABLE 2: Total de cursos de formación de posgrado para médicos en formación impartidos en el periodo x 100															0	0	0	0

Objetivo 001 - COMPONENTE 1a

En cada periodo de reporte se registra el valor acumulado del indicador, cuando proceda se mantiene constante

No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR	Línea Base 2/		Estimado Cierre 2021	Meta Programada 2022												Meta Anual 2022	Estimación 2023	Estimación 2024
		Año	Valor		Ene./ Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul./ Ago.	Sep.	Oct./ Nov.	Dic.						
8	INDICADOR: Porcentaje de cursos de especialización no clínicos, maestrías y doctorados con percepción de calidad satisfactoria FÓRMULA: VARIABLE 1 / VARIABLE 2 X 100	2016	0.0	0.0												0.0	0.0	0.0	0.0
	VARIABLE 1: Número de cursos de especialización no clínica, maestría y doctorado impartidos con promedio de calificación de percepción de calidad superior a 80 puntos															0	0	0	0
	VARIABLE 2: Total de cursos de especialización no clínicos, maestría y doctorado impartidos en el periodo X 100															0	0	0	0

LAS METAS COMPROMETIDAS DEBEN OBSERVAR EL MEJOR DESEMPEÑO DE ACUERDO A LOS RECURSOS FISCALES Y PROPIOS DISPONIBLES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

JULIO 15 2021

1/ LA ENTIDAD REALIZARA UNA BUSQUEDA EXHAUSTIVA DE INFORMACION INSTITUCIONAL QUE LE PERMITA COMPROMETER DE MANERA SOSTENIDA LAS METAS DE LOS INDICADORES 2022, ADEMAS DE GUIARSE POR LA PLANEACION SECTORIAL E INSTITUCIONAL DE MEDIANO PLAZO

2/ LA LINEA BASE REFLEJA EL AÑO EN QUE SE INCORPORÓ EL INDICADOR A LA MATRIZ DE INDICADORES DEL PROGRAMA Y LA ENTIDAD DEBE REQUISITAR ESTOS CAMPOS CON SU INFORMACIÓN PROPIA.

LAS METAS A COMPROMETER EN EL EJERCICIO FISCAL 2022 MOSTRARÁN EL MEJOR DESEMPEÑO DE LA ENTIDAD PROPICIANDO EL SUPERAR O MANTENER EN EL INDICADOR LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA LINEA BASE Y EL AÑO 2021, PARA LO CUAL EL VALOR QUE ESTABLEZCA LA INSTITUCION PARA LAS VARIABLES (V1 Y V2) CORRESPONDERA AL USO MÁS EFICIENTE DE LOS RECURSOS QUE SE ESTIME SERÁN ASIGNADOS AL PROGRAMA EN 2022 EN EL CONTEXTO DE LAS FINANZAS PUBLICAS ACTUALES.



Clave entidad/unidad: INCE

Entidad/unidad: INSTITUTO NACIONAL DE OBNATRIA

Muy relevante: favor de registrar la meta prevista para el mes de mayo. Esta información es obligatoria para todos los indicadores para atender el examen semestral de la Cuenta Pública 2022.

Nivel: **INDICADOR** COMPONENTE: **1a**

En cada periodo de reporte se registra el valor acumulado del indicador, cuando proceda se mantiene constante

No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR	Línea Base 20		Estimado Cierre 2021	Meta Programada 2022												Meta Anual 2022	Estimación 2023	Estimación 2024
		Año	Valor		Ene./Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul./Ago.	Sep.	Oct./Nov.	Dic.						
INDICADOR	Eficacia en la impartición de cursos de educación continua FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	2011	100.0	100.0		100.0		100.0	100.0		100.0		100.0		100.0	100.0	100.0	100.0	
9	VARIABLE 1 Número de cursos de educación continua impartidos por la institución en el periodo		16	31		7		12	16		23		31		31	31	31	31	
	VARIABLE 2 Total de cursos de educación continua programados por la institución en el mismo periodo X 100		16	31		7		12	16		23		31		31	31	31	31	

Nivel: **INDICADOR** COMPONENTE: **1a**

En cada periodo de reporte se registra el valor acumulado del indicador, cuando proceda se mantiene constante

No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR	Línea Base 20		Estimado Cierre 2021	Meta Programada 2022												Meta Anual 2022	Estimación 2023	Estimación 2024
		Año	Valor		Ene./Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul./Ago.	Sep.	Oct./Nov.	Dic.						
INDICADOR	Porcentaje de participantes externos en los cursos de educación continua FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	2016	98.0	100.0		100.0		100.0	100.0		100.0		100.0		100.0	100.0	100.0	100.0	
10	VARIABLE 1 Número de participantes externos en los cursos de educación continua impartidos en el periodo		1,029	4,542		798		1,722	2,346		3,294		4,542		4,542	4,542	4,542	4,542	
	VARIABLE 2 Total de participantes en los cursos de educación continua impartidos en el periodo x 100		1,050	4,542		798		1,722	2,346		3,294		4,542		4,542	4,542	4,542	4,542	

Nivel: **INDICADOR** COMPONENTE: **1a**

En cada periodo de reporte se registra el valor acumulado del indicador, cuando proceda se mantiene constante

No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR	Línea Base 20		Estimado Cierre 2021	Meta Programada 2022												Meta Anual 2022	Estimación 2023	Estimación 2024
		Año	Valor		Ene./Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul./Ago.	Sep.	Oct./Nov.	Dic.						
INDICADOR	Percepción sobre la calidad de los cursos de educación continua FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2	2012	9.2	9.2		9.2		9.2	9.2		9.2		9.2		9.2	9.2	9.2	9.2	
11	VARIABLE 1 Sumatoria de la calificación respecto a la calidad percibida de los cursos recibidos manifestada por los profesionales de la salud encuestados que participan en cursos de educación continua que concluyen en el periodo		8,289	27,986		4,581		10,322	14,223		20,184		27,986		27,986	27,986	27,986	27,986	
	VARIABLE 2 Total de profesionales de la salud encuestados que participan en cursos de educación continua que concluyen en el periodo		900	3,042		498		1,122	1,546		2,194		3,042		3,042	3,042	3,042	3,042	

LAS METAS COMPROMETIDAS DEBEN OBSERVAR EL MEJOR DESEMPEÑO DE ACUERDO A LOS RECURSOS FISCALES Y PROPIOS DISPONIBLES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

JULIO 15 2021

1/ LA ENTIDAD REALIZARA UNA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL QUE LE PERMITA COMPROMETER DE MANERA SOSTENIDA LAS METAS DE LOS INDICADORES 2022, ADEMÁS DE GUIARSE POR LA PLANEACIÓN SECTORIAL E INSTITUCIONAL DE MEDIANO PLAZO.

2/ LA LÍNEA BASE REFLEJA EL AÑO EN QUE SE INCORPORÓ EL INDICADOR A LA MATRIZ DE INDICADORES DEL PROGRAMA Y LA ENTIDAD DEBE REQUISITAR ESTOS CAMPOS CON SU INFORMACIÓN PROPIA.

LAS METAS A COMPROMETER EN EL EJERCICIO FISCAL 2022 MOSTRARÁN EL MEJOR DESEMPEÑO DE LA ENTIDAD PROPICIANDO EL SUPERAR O MANTENER EN EL INDICADOR LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA LÍNEA BASE Y EL AÑO 2021, PARA LO CUAL EL VALOR QUE ESTABLEZCA LA INSTITUCIÓN PARA LAS VARIABLES (V1 Y V2) CORRESPONDERÁ AL USO MÁS EFICIENTE DE LOS RECURSOS QUE SE ESTIME SERÁN ASIGNADOS AL PROGRAMA EN 2022 EN EL CONTEXTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS ACTUALES.



Clave entidad: NCE

Entidad: INSTITUTO NACIONAL DE OBSTETRIA

Muy relevante: Favor de registrar la meta prevista para el caso de meta. Esta información es obligatoria para todos los indicadores para atender el proceso rectorial de la Cuenta Pública 2022.

Núm. Ind.	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	Línea Base 20		Estimado Cierre 2021	Meta Programada 2022												Meta Anual 2022	Estimación 2023	Estimación 2024		
		Año	Valor		Enl	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic					
11	INDICADOR: Porcentaje de Instituciones con programas de seguimiento de egresados (Posgrado clásico y especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados) FÓRMULA: VARIABLE 1 / VARIABLE 2 X 100	2016	0.0	0.0														0.0	0.0	0.0	0.0
12	VARIABLE 1: Número de instituciones que imparten estudios de posgrado clínico y especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados con seguimiento de egresados				Indicador a reportar por las DIRECCIONES GENERALES DE COORDINACIÓN de la CCMISHAE													0			
	VARIABLE 2: Total de instituciones que imparten estudios de posgrado x 100																	0			

Núm. Ind.	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	Línea Base 20		Estimado Cierre 2021	Meta Programada 2022												Meta Anual 2022	Estimación 2023	Estimación 2024		
		Año	Valor		Enl	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic					
	INDICADOR: Porcentaje de espacios académicos ocupados FÓRMULA: VARIABLE 1 / VARIABLE 2 X 100	2016	0.0	0.0														0.0	0.0	0.0	0.0
13	VARIABLE 1: Número de espacios educativos de posgrado cubiertos (plazas, becas o matrícula)																	0			
	VARIABLE 2: Número de espacios educativos de posgrado disponibles en la institución x 100																	0			

Núm. Ind.	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	Línea Base 20		Estimado Cierre 2021	Meta Programada 2022												Meta Anual 2022	Estimación 2023	Estimación 2024		
		Año	Valor		Enl	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic					
	INDICADOR: Porcentaje de postulantes aceptados FÓRMULA: VARIABLE 1 / VARIABLE 2 X 100	2016	0.0	0.0														0.0	0.0	0.0	0.0
14	VARIABLE 1: Número de candidatos seleccionados per la Institución para realizar estudios de posgrado																	0			
	VARIABLE 2: Total de aspirantes que se presentaron a la institución para realizar estudios de posgrado x 100																	0			

LAS METAS COMPROMETIDAS DEBEN OBSERVAR EL MEJOR DESEMPEÑO DE ACUERDO A LOS RECURSOS FISCALES Y PROPIOS DISPONIBLES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

JULIO 15 2021

1/ LA ENTIDAD REALIZARA UNA BUSQUEDA EXHAUSTIVA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL QUE LE PERMITA COMPROMETER DE MANERA SOSTENIDA LAS METAS DE LOS INDICADORES 2022, ADEMÁS DE GUIARSE POR LA PLANEACIÓN SECTORIAL E INSTITUCIONAL DE MEDIANO PLAZO.

2/ LA LÍNEA BASE REFLEJA EL AÑO EN QUE SE INCORPORÓ EL INDICADOR A LA MATRIZ DE INDICADORES DEL PROGRAMA Y LA ENTIDAD DEBE REQUISITAR ESTOS CAMPOS CON SU INFORMACIÓN PROPIA.

LAS METAS A COMPROMETER EN EL EJERCICIO FISCAL 2022 MOSTRARÁN EL MEJOR DESEMPEÑO DE LA ENTIDAD PROPICIANDO EL SUPERAR O MANTENER EN EL INDICADOR. LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA LINEA BASE Y EL AÑO 2021, PARA LO CUAL EL VALOR QUE ESTABLEZCA LA INSTITUCIÓN PARA LAS VARIABLES (V1 Y V2) CORRESPONDERÁ AL USO MÁS EFICIENTE DE LOS RECURSOS QUE SE ESTIME SERAN ASIGNADOS AL PROGRAMA EN 2022 EN EL CONTEXTO DE LAS FINANZAS PUBLICAS ACTUALES.

PP: E010 "FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD"  
ÁREA: Formación y capacitación de recursos humanos para la salud  
Programación y Calendarización Ejercicio 2022



Clave entidad/entidad: NCE

Entidad/entidad: INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA

May referirse: Favor de registrar la meta prevista para años de inicio. Esta información es obligatoria para todos los indicadores para atender el evento semestral de la Cuenta Pública 2022.

No. Ind.	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	Línea Base 2/		Indicador Cierre 2021	En cada período de reporte se registra el valor acumulado del indicador, cuando proceda se mantiene constante												Meta Programada 2022	Meta Anual 2022	Ejecución 2022	Ejecución 2023
		Año	Valor		Jan	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
	INDICADOR			91.0			89.9		90.5		90.7			90.9		91.0	91.0	91.0	91.0	
	FÓRMULA: VARIABLE 1 / VARIABLE 2 X 100	2012	100.0																	
15	VARIABLE 1		900	4,542			798		1,722		2,346			3,294		4,542	4,542	4,542	4,542	
	VARIABLE 2		900	4,992			888		1,902		2,586			3,624		4,992	4,992	4,992	4,992	

LAS METAS COMPROMETIDAS DEBEN OBSERVAR EL MEJOR DESEMPEÑO DE ACUERDO A LOS RECURSOS FISCALES Y PROPIOS DISPONIBLES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

JULIO 15 2021

1/ LA ENTIDAD REALIZARÁ UNA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL QUE LE PERMITA COMPROMETER DE MANERA SOSTENIDA LAS METAS DE LOS INDICADORES 2022, ADEMÁS DE GUIARSE POR LA PLANEACIÓN SECTORIAL E INSTITUCIONAL DE MEDIANO PLAZO.

2/ LA LÍNEA BASE REFLEJA EL AÑO EN QUE SE INCORPORÓ EL INDICADOR A LA MATRIZ DE INDICADORES DEL PROGRAMA Y LA ENTIDAD DEBE REQUISITAR ESTOS CAMPOS CON SU INFORMACIÓN PROPIA.

LAS METAS A COMPROMETER EN EL EJERCICIO FISCAL 2022 MOSTRARÁN EL MEJOR DESEMPEÑO DE LA ENTIDAD PROPICIANDO EL SUPERAR O MANTENER EN EL INDICADOR LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA LÍNEA BASE Y EL AÑO 2021, PARA LO CUAL EL VALOR QUE ESTABLEZCA LA INSTITUCIÓN PARA LAS VARIABLES (V1 y V2) CORRESPONDERÁ AL USO MÁS EFICIENTE DE LOS RECURSOS QUE SE ESTIME SERÁN ASIGNADOS AL PROGRAMA EN 2022 EN EL CONTEXTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS ACTUALES.



Clave entidad/unidad:                                          

Entidad/unidad: INSTITUTO NACIONAL DE OBSTETRIA

Muy importante: Favor de registrar la meta prevista para el mes de mayo. Esta información es obligatoria para todos los indicadores para obtener el avance semestral de la Cuenta Pública 2022.

**CAPACITACIÓN ADMINISTRATIVA-GERENCIAL**

En cada periodo de reporte se registra el valor acumulado del indicador, cuando proceda se mantiene constante

Nº. Ind.	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	Línea Base 2/		Estimado Cierre 2021	Meta Programada 2022												Meta Anual 2022	Estimación 2023	Estimación 2024		
		Año	Valor		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic					
1	<b>INDICADOR</b> Porcentaje de servidores públicos capacitados FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	2018	0,0	0,0														0,0	0,0	0,0	0,0
	<b>VARIABLE 1</b> Número de servidores públicos capacitados																		0		
	<b>VARIABLE 2</b> Número total de servidores públicos programados para capacitarse en el periodo																		0		

En cada periodo de reporte se registra el valor acumulado del indicador, cuando proceda se mantiene constante

Nº. Ind.	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	Línea Base 2/		Estimado Cierre 2021	Meta Programada 2022												Meta Anual 2022	Estimación 2023	Estimación 2024		
		Año	Valor		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic					
2	<b>INDICADOR</b> Porcentaje de servidores públicos que acreditan cursos de capacitación administrativa y gerencial FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	2018	0,0	0,0			0,0			0,0								0,0	0,0	0,0	0,0
	<b>VARIABLE 1</b> Número de servidores públicos que adquieren mayores conocimientos a través de capacitación administrativa y gerencial																		0		
	<b>VARIABLE 2</b> Número de servidores públicos inscritos en acciones de capacitación administrativa y gerencial																		0		

En cada periodo de reporte se registra el valor acumulado del indicador, cuando proceda se mantiene constante

Nº. Ind.	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	Línea Base 2/		Estimado Cierre 2021	Meta Programada 2022												Meta Anual 2022	Estimación 2023	Estimación 2024		
		Año	Valor		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic					
3	<b>INDICADOR</b> Porcentaje de Eventos de Capacitación realizados satisfactoriamente en materia administrativa y gerencial FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	2018	0,0	0,0			0,0			0,0								0,0	0,0	0,0	0,0
	<b>VARIABLE 1</b> Número de Eventos de Capacitación en materia administrativa y gerencial realizados satisfactoriamente																		0		
	<b>VARIABLE 2</b> Número total de Eventos de Capacitación en materia administrativa y gerencial realizados hasta su conclusión en el periodo de evaluación																		0		

LAS METAS COMPROMETIDAS DEBEN OBSERVAR EL MEJOR DESEMPEÑO DE ACUERDO A LOS RECURSOS FISCALES Y PROPIOS DISPONIBLES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

JULIO 15 2021

1/ LA ENTIDAD REALIZARÁ UNA BÚSCUDA EXHAUSTIVA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL QUE LE PERMITA COMPROMETER DE MANERA SOSTENIDA LAS METAS DE LOS INDICADORES 2022, ADemás DE GUIARSE POR LA PLANEACIÓN SECTORIAL E INSTITUCIONAL DE MEDIANO PLAZO.

2/ LA LÍNEA BASE REFLEJA EL AÑO EN QUE SE INCORPORÓ EL INDICADOR A LA MATRIZ DE INDICADORES DEL PROGRAMA Y LA ENTIDAD DEBE REQUISITAR ESTOS CAMPOS CON SU INFORMACIÓN PROPIA.

LAS METAS A COMPROMETER EN EL EJERCICIO FISCAL 2022 MOSTRARÁN EL MEJOR DESEMPEÑO DE LA ENTIDAD PROPICIANDO EL SUPERAR O MANTENER EN EL INDICADOR LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA LÍNEA BASE Y EL AÑO 2021, PARA LO CUAL EL VALOR QUE ESTABLEZCA LA INSTITUCIÓN PARA LAS VARIABLES (V1 y V2) CORRESPONDERÁ AL USO MÁS EFICIENTE DE LOS RECURSOS QUE SE ESTIME SERÁN ASIGNADOS AL PROGRAMA EN 2022 EN EL CONTEXTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS ACTUALES.





Programación y Calendarización Ejercicio 2022

Clave entidad/unidad: MS  
Entidad/unidad: INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRIA

Muy relevante: Favor de registrar la meta prevista para el mes de mayo. Esta información es obligatoria para todos los indicadores para atender el punto sesentésimo de la Cámara Política 2022.

En cada período de reporte se registra el valor acumulado del indicador, cuando proceda se mantiene constante

No. Ind	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	Línea Base 2/		Estimado Cierre 2021	Meta Programada 2022												Meta Anual 2022	Estimación 2023	Estimación 2024	
		Año	Valor		Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.				
INDICADOR	Porcentaje del presupuesto destinado a capacitación administrativa y gerencial respecto al total ejercido por la institución FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	2019		0.0			0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0	0.0	0.0	0.0
VARIABLE1	Presupuesto institucional destinado a capacitación administrativa y gerencial																	0		
VARIABLE2	Presupuesto institucional total ejercido																	0		

En cada período de reporte se registra el valor acumulado del indicador, cuando proceda se mantiene constante

No. Ind	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	Línea Base 2/		Estimado Cierre 2021	Meta Programada 2022												Meta Anual 2022	Estimación 2023	Estimación 2024		
		Año	Valor		Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.					
INDICADOR	Porcentaje de temas identificados en materia Administrativa y gerencial que se integran al Programa Anual de Capacitación FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	2015	0.0	100.0														0.0	0.0	0.0	0.0
VARIABLE1	Número de temas en materia Administrativa y gerencial incluidos en el Programa Anual de Capacitación			10															0		
VARIABLE2	Número de temas detectados en materia Administrativa y gerencial que se apoyan a las funciones de los servidores públicos			10															0		

En cada período de reporte se registra el valor acumulado del indicador, cuando proceda se mantiene constante

No. Ind	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	Línea Base 2/		Estimado Cierre 2021	Meta Programada 2022												Meta Anual 2022	Estimación 2023	Estimación 2024		
		Año	Valor		Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.					
INDICADOR	Porcentaje de temas en materia administrativa y gerencial contratados en el Programa Anual de Capacitación (PAC) FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	2018	0.0	0.0			0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
VARIABLE1	Número de temas en materia administrativa y gerencial contratados incluidos en el PAC																		0		
VARIABLE2	Número de temas en materia administrativa y gerencial programados para contratarse que se incluyeron en el PAC																		0		

LAS METAS COMPROMETIDAS DEBEN OBSERVAR EL MEJOR DESEMPEÑO DE ACUERDO A LOS RECURSOS FISCALES Y PROPIOS DISPONIBLES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

JULIO 15 2021

1/ LA ENTIDAD REALIZARÁ UNA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL QUE LE PERMITA COMPROMETER DE MANERA SOSTENIDA LAS METAS DE LOS INDICADORES 2022, ADÉMÁS DE GUIARSE POR LA PLANEACIÓN SECTORAL E INSTITUCIONAL DE MEDIANO PLAZO.

2/ LA LÍNEA BASE REFLEJA EL AÑO EN QUE SE INCORPORÓ EL INDICADOR A LA MATRIZ DE INDICADORES DEL PROGRAMA Y LA ENTIDAD DEBE REQUISITAR ESTOS CAMPOS CON SU INFORMACIÓN PROPIA.

LAS METAS A COMPROMETER EN EL EJERCICIO FISCAL 2022 MOSTRARÁN EL MEJOR DESEMPEÑO DE LA ENTIDAD PROPICIANDO EL SUPERAR O MANTENER EN EL INDICADOR LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA LÍNEA BASE Y EL AÑO 2021, PARA LO CUAL EL VALOR QUE ESTABLEZCA LA INSTITUCIÓN PARA LAS VARIABLES (V1 Y V2) CORRESPONDERÁ AL USO MÁS EFICIENTE DE LOS RECURSOS QUE SE ESTIME SERÁN ASIGNADOS AL PROGRAMA EN 2022 EN EL CONTEXTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS ACTUALES.

*Q*  
*10*

# Programa Presupuestario E022. Investigación y desarrollo tecnológico en salud.

COMISION COORDINA DIRECCION GENERAL DE POLITICAS DE Y HOSPITALES DE AL INVESTIGACION EN SALUD

Metas Anteproyecto PEF 2022 1/  
PP: E022 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SALUD  
Programación y Calendarización Ejercicio 2022



Clave entidad/unidad: \_\_\_\_\_  
Entidad/unidad: \_\_\_\_\_

May relevante: Favor de registrar la meta prevista para el mes de mayo. Esta información es obligatoria para todos los indicadores para atender el avance semestral de la Cuenta Pública 2022.

Nivel MMU: FIN 1		En cada periodo de reporte se registra el valor acumulado del indicador, cuando proceda se mantiene constante													Meta Anual 2022	Estimación 2023	Estimación 2024		
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR	Linea Base 2/		Estimado Cierre 2021	Meta Programada 2022												Meta Anual 2022	Estimación 2023	Estimación 2024
		Año	Valor		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
1	INDICADOR: Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	2016	39.1	33.3													33.3	33.3	33.3
	VARIABLE 1: Profesionales de la salud que tengan nombramiento vigente de investigador en Ciencias Médicas de las categorías D-E-F- Eméritos del SII más investigadores vigentes en el SNI (Niveles 1 a 3 y Eméritos) en el año actual		9	8													8	8	8
	VARIABLE 2: Total de investigadores del SII más investigadores vigentes en el SNI en el año actual		23	24													24	24	24
Nivel MMU: PROPOSITO 1a		En cada periodo de reporte se registra el valor acumulado del indicador, cuando proceda se mantiene constante													Meta Anual 2022	Estimación 2023	Estimación 2024		
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR	Linea Base 2/		Estimado Cierre 2021	Meta Programada 2022												Meta Anual 2022	Estimación 2023	Estimación 2024
		Año	Valor		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
2	INDICADOR: Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas de impacto alto FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	2014	34.6	80.4					80.0	78.3							87.8	87.8	88.9
	VARIABLE 1: Artículos científicos publicados en revistas de impacto alto (grupos III a VII) en el periodo		9	37					16	18						36	36	40	
	VARIABLE 2: Artículos científicos totales publicados en revistas (grupos I a VII) en el periodo		26	46					20	23						41	41	45	
Nivel MMU: PROPOSITO 1b		En cada periodo de reporte se registra el valor acumulado del indicador, cuando proceda se mantiene constante													Meta Anual 2022	Estimación 2023	Estimación 2024		
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR	Linea Base 2/		Estimado Cierre 2021	Meta Programada 2022												Meta Anual 2022	Estimación 2023	Estimación 2024
		Año	Valor		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
3	INDICADOR: Promedio de productos de la investigación por investigador institucional FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2	2019	1.8	2.2					0.8	1.0						2.1	2.1	2.3	
	VARIABLE 1: Productos institucionales totales, en el periodo		42	53					20	24						51	51	56	
	VARIABLE 2: Total de investigadores institucionales vigentes* en el periodo		24	24					24	24						24	24	24	

\* Considerar la productividad institucional de los investigadores vigentes del SII más otros investigadores que colaboren con la institución, que sean miembros vigentes en el SNI y que no tengan nombramiento de investigador del SE.

**LAS METAS COMPROMETIDAS DEBEN OBSERVAR EL MEJOR DESEMPEÑO DE ACUERDO A LOS RECURSOS FISCALES Y PROPIOS DISPONIBLES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**

1/ LA ENTIDAD REALIZARA UNA BUSQUEDA EXHAUSTIVA DE INFORMACION INSTITUCIONAL QUE LE PERMITA COMPROMETER DE MANERA SOSTENIDA LAS METAS DE LOS INDICADORES 2022, ADEMÁS DE GUIARSE POR LA PLANEACION SECTORIAL E INSTITUCIONAL DE MEDIANO PLAZO.

2/ LA LÍNEA BASE REFLEJA EL AÑO EN QUE SE INCORPORÓ EL INDICADOR A LA MATRIZ DE INDICADORES DEL PROGRAMA Y LA ENTIDAD DEBE REQUISITAR ESTOS CAMPOS CON SU INFORMACION PROPIA.

LAS METAS A COMPROMETER EN EL EJERCICIO FISCAL 2022 MOSTRARÁN EL MEJOR DESEMPEÑO DE LA ENTIDAD PROPICIANDO EL SUPERAR O MANTENER EN EL INDICADOR LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA LÍNEA BASE Y EL AÑO 2021, PARA LO CUAL EL VALOR QUE ESTABLEZCA LA INSTITUCION PARA LAS VARIABLES (V1 Y V2) CORRESPONDERÁ AL USO MÁS EFICIENTE DE LOS RECURSOS QUE SE ESTIME SERAN ASIGNADOS AL PROGRAMA EN 2022 EN EL CONTEXTO DE LAS FINANZAS PUBLICAS ACTUALES.



Clave entidad/unidad: \_\_\_\_\_  
Entidad/unidad: \_\_\_\_\_

Muy relevante: Favor de registrar la meta prevista para el mes de mayo. Esta información es obligatoria para todos los indicadores para atender el avance semestral de la Cuenta Pública 2022.

Nivel MML COMPONENTE 1a		En cada periodo de reporte se registra el valor acumulado del indicador, cuando proceda se mantiene constante													Meta Anual 2022	Estimación 2023	Estimación 2024		
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR	Línea Base 2/		Estimado Cierre 2021	Meta Programada 2022												2022	2023	2024
		Año	Valor		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
4	INDICADOR Proporción de investigadores del Sistema Institucional que se hacen acreedores del estímulo al desempeño FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	2019	0.0	0.0	INDICADOR APLICABLE A LA DGPIS												0.0	0.0	0.0
	VARIABLE 1 Investigadores del Sistema Institucional que se hacen acreedores del estímulo al desempeño del año actual																0		
	VARIABLE 2 Total de investigadores en el Sistema Institucional de investigadores en el año actual																0		

Nivel MML COMPONENTE 1b		En cada periodo de reporte se registra el valor acumulado del indicador, cuando proceda se mantiene constante													Meta Anual 2022	Estimación 2023	Estimación 2024		
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR	Línea Base 2/		Estimado Cierre 2021	Meta Programada 2022												2022	2023	2024
		Año	Valor		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
5	INDICADOR Proporción de investigadores que se hacen acreedores al estímulo a la permanencia FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	2019	0.0	0.0	INDICADOR APLICABLE A DGPIS												0.0	0.0	0.0
	VARIABLE 1 Investigadores con nombramiento vigente en el Sistema Institucional que se hacen acreedores del estímulo a la permanencia en el año actual																0		
	VARIABLE 2 Total de investigadores en el Sistema Institucional de investigadores en el año actual																0		

Nivel MML COMPONENTE 1c		En cada periodo de reporte se registra el valor acumulado del indicador, cuando proceda se mantiene constante													Meta Anual 2022	Estimación 2023	Estimación 2024		
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR	Línea Base 2/		Estimado Cierre 2021	Meta Programada 2022												2022	2023	2024
		Año	Valor		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
6	INDICADOR Tasa de variación de recursos destinados a apoyar la investigación FÓRMULA: (VARIABLE1 - VARIABLE 2) / VARIABLE2 X 100	2018	0.00	0.00	INDICADOR APLICABLE A LA DGPIS												0.0	0.0	0.0
	VARIABLE 1 Presupuesto que obtiene la CCINSHAE para apoyar la investigación en el año actual																0		
	VARIABLE 2 Presupuesto que obtuvo la CCINSHAE para apoyar la investigación en el año previo																0		

LAS METAS COMPROMETIDAS DEBEN OBSERVAR EL MEJOR DESEMPEÑO DE ACUERDO A LOS RECURSOS FISCALES Y PROPIOS DISPONIBLES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

1/ LA ENTIDAD REALIZARA UNA BUSQUEDA EXHAUSTIVA DE INFORMACION INSTITUCIONAL QUE LE PERMITA COMPROMETER DE MANERA SOSTENIDA LAS METAS DE LOS INDICADORES 2022, ADEMÁS DE GUIARSE POR LA PLANEACION SECTORIAL E INSTITUCIONAL DE MEDIANO PLAZO.

2/ LA LÍNEA BASE REFLEJA EL AÑO EN QUE SE INCORPORÓ EL INDICADOR A LA MATRIZ DE INDICADORES DEL PROGRAMA Y LA ENTIDAD DEBE REQUISITAR ESTOS CAMPOS CON SU INFORMACION PROPIA.

LAS METAS A COMPROMETER EN EL EJERCICIO FISCAL 2022 MOSTRARÁN EL MEJOR DESEMPEÑO DE LA ENTIDAD PROPICIANDO EL SUPERAR O MANTENER EN EL INDICADOR. LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA LINEA BASE Y EL AÑO 2021, PARA LO CUAL EL VALOR QUE ESTABLEZCA LA INSTITUCION PARA LAS VARIABLES (V1 Y V2) CORRESPONDERÁ AL USO MÁS EFICIENTE DE LOS RECURSOS QUE SE ESTIME SERÁN ASIGNADOS AL PROGRAMA EN 2022 EN EL CONTEXTO DE LAS FINANZAS PUBLICAS ACTUALES.

Programación y Calendarización Ejercicio 2022

Clave entidad/unidad: \_\_\_\_\_  
Entidad/unidad: \_\_\_\_\_

Muy relevante: Favor de registrar la meta prevista para el mes de mayo. Esta información es obligatoria para todos los indicadores para atender el avance semestral de la Cuenta Pública 2022.

No. Ind.	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	Línea Base 2/		Estimado Cierre 2021	En cada periodo de reporte se registra el valor acumulado del indicador, cuando proceda se mantiene constante												Meta Anual 2022	Estimación 2023	Estimación 2024
		Año	Valor		Meta Programada 2022														
															2022	2023			
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
7	INDICADOR Proporción del presupuesto complementario obtenido para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	2019	57.6	18.1													18.1	0.0	0.0
	VARIABLE 1 Presupuesto complementario destinado a investigación en el año actual		7,307,168	2,520,000													2,520,000		
	VARIABLE 2 Presupuesto federal institucional destinado a investigación en el año actual		12,686,779	13,915,710													13,915,710	13,915,710	

\* Excluye capítulo 1000

No. Ind.	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	Línea Base 2/		Estimado Cierre 2021	En cada periodo de reporte se registra el valor acumulado del indicador, cuando proceda se mantiene constante												Meta Anual 2022	Estimación 2023	Estimación 2024
		Año	Valor		Meta Programada 2022														
															2022	2023			
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
8	INDICADOR Porcentaje del presupuesto federal destinado por la Secretaría de Salud a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	2017	0.00	0.0													0.0	0.0	0.0
	VARIABLE 1 Presupuesto destinado para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud, por la Secretaría de Salud en el año actual				INDICADOR APLICABLE A LA DGPIS													0	
	VARIABLE 2 Presupuesto federal total de la Secretaría de Salud en el año actual																	0	

\* Excluye capítulo 3000 y recursos propios del Programa presupuestal E022 de la Secretaría de Salud

No. Ind.	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	Línea Base 2/		Estimado Cierre 2021	En cada periodo de reporte se registra el valor acumulado del indicador, cuando proceda se mantiene constante												Meta Anual 2022	Estimación 2023	Estimación 2024
		Año	Valor		Meta Programada 2022														
															2022	2023			
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
9	INDICADOR Porcentaje del presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100	2019	69.9	24.4													24.4	0.0	0.0
	VARIABLE 1 Presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud, en el año actual		12,686,779	13,915,710													13,915,710	13,915,710	
	VARIABLE 2 Presupuesto federal total institucional en el año actual		18,153,067	57,125,745													57,125,745	57,125,745	

LAS METAS COMPROMETIDAS DEBEN OBSERVAR EL MEJOR DESEMPEÑO DE ACUERDO A LOS RECURSOS FISCALES Y PROPIOS DISPONIBLES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

1/ LA ENTIDAD REALIZARÁ UNA BUSQUEDA EXHAUSTIVA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL QUE LE PERMITA COMPROMETER DE MANERA SOSTENIDA LAS METAS DE LOS INDICADORES 2022, ADÉMÁS DE GUIARSE POR LA PLANEACIÓN SECTORIAL E INSTITUCIONAL DE MEDIANO PLAZO.

2/ LA LÍNEA BASE REFLEJA EL AÑO EN QUE SE INCORPORÓ EL INDICADOR A LA MATRIZ DE INDICADORES DEL PROGRAMA Y LA ENTIDAD DEBE REQUISITAR ESTOS CAMPOS CON SU INFORMACIÓN PROPIA.

LAS METAS A COMPROMETER EN EL EJERCICIO FISCAL 2022 MOSTRARÁN EL MEJOR DESEMPEÑO DE LA ENTIDAD PROPICIANDO EL SUPERAR O MANTENER EN EL INDICADOR LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA LÍNEA BASE Y EL AÑO 2021, PARA LO CUAL EL VALOR QUE ESTABLEZCA LA INSTITUCIÓN PARA LAS VARIABLES (V1 Y V2) CORRESPONDERÁ AL USO MÁS EFICIENTE DE LOS RECURSOS QUE SE ESTIME SERÁN ASIGNADOS AL PROGRAMA EN 2022 EN EL CONTEXTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS ACTUALES.

Clave entidad/unidad: \_\_\_\_\_  
Entidad/unidad: \_\_\_\_\_

Muy relevante: Favor de registrar la meta prevista para el mes de mayo. Esta información es obligatoria para todos los indicadores para atender el avance semestral de la Cuenta Pública 2022.

Nivel MML: ACTIVIDAD 1				En cada periodo de reporte se registra el valor acumulado del indicador, cuando proceda se mantiene constante															
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR	Línea Base 2/		Estimado Cierre 2021	Meta Programada 2022												Meta Anual 2022	Estimación 2023	Estimación 2024
		Año	Valor		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
10	INDICADOR Porcentaje de investigadores vigentes en el Sistema Institucional FÓRMULA: VARIABLE 1 / VARIABLE 2 X 100	2019	0.00	0.00	INDICADOR APLICABLE A LA DGPIS												0.0	0.0	0.0
	VARIABLE 1 Investigadores con nombramiento vigente en el Sistema Institucional en el año actual																0		
	VARIABLE 2 Total de Investigadores en el Sistema Institucional en el año actual																0		

Nivel MML: ACTIVIDAD 2				En cada periodo de reporte se registra el valor acumulado del indicador, cuando proceda se mantiene constante															
No. Ind.	DEFINICION DEL INDICADOR	Línea Base 2/		Estimado Cierre 2021	Meta Programada 2022												Meta Anual 2022	Estimación 2023	Estimación 2024
		Año	Valor		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
11	INDICADOR Porcentaje de ocupación de plazas de investigador FÓRMULA: VARIABLE 1 / VARIABLE 2 X 100	2012	100.0	100.0					100.0	100.0					100.0	100.0	100.0		
	VARIABLE 1 Plazas de investigador ocupadas en el año actual		16	19				19	19					19	19	19			
	VARIABLE 2 Plazas de investigador autorizadas en el año actual		16	19				19	19					19	19	19			

LAS METAS COMPROMETIDAS DEBEN OBSERVAR EL MEJOR DESEMPEÑO DE ACUERDO A LOS RECURSOS FISCALES Y PROPIOS DISPONIBLES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

1/ LA ENTIDAD REALIZARA UNA BUSQUEDA EXHAUSTIVA DE INFORMACION INSTITUCIONAL QUE LE PERMITA COMPROMETER DE MANERA SOSTENIDA LAS METAS DE LOS INDICADORES 2022, ADEMÁS DE GUIARSE POR LA PLANEACION SECTORIAL E INSTITUCIONAL DE MEDIANO PLAZO.

2/ LA LÍNEA BASE REFLEJA EL AÑO EN QUE SE INCORPORÓ EL INDICADOR A LA MATRIZ DE INDICADORES DEL PROGRAMA Y LA ENTIDAD DEBE REQUISITAR ESTOS CAMPOS CON SU INFORMACION PROPIA.

LAS METAS A COMPROMETER EN EL EJERCICIO FISCAL 2022 MOSTRARÁN EL MEJOR DESEMPEÑO DE LA ENTIDAD PROPICIANDO EL SUPERAR O MANTENER EN EL INDICADOR. LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA LINEA BASE Y EL AÑO 2021, PARA LO CUAL EL VALOR QUE ESTABLEZCA LA INSTITUCION PARA LAS VARIABLES (V1 Y V2) CORRESPONDERÁ AL USO MÁS EFICIENTE DE LOS RECURSOS QUE SE ESTIME SERAN ASIGNADOS AL PROGRAMA EN 2022 EN EL CONTEXTO DE LAS FINANZAS PUBLICAS ACTUALES.

Fuente: Subdirección de Planeación y Vinculación, con base en la programación y calendarización de la Matriz de Indicadores para Resultados 2022.

### Gráfica de Gantt 2022

A continuación se presenta la Gráfica de Gantt con el desglose de la programación de las metas establecidas con la asignación de las áreas responsables para su ejecución y supervisión, en tanto que el seguimiento de todas las actividades estará a cargo de la Subdirección de Planeación y Vinculación.

No.	ACCIÓN	ÁREA (S)	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	AÑO	2022											
						MES	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
1	Vincular al INGER con instituciones nacionales e internacionales, públicas y privadas del sector educativo, social y de salud, para promover el envejecimiento saludable.	SPyV	Convenios	4	P												
	Vincular al INGER con instituciones nacionales e internacionales, públicas y privadas del sector educativo, social y de salud, para promover el envejecimiento saludable.	SPyV	Convenios		R												
2	Coordinar las opiniones sobres leyes y políticas específicas con miras a promover el envejecimiento saludable.	SPyV	Informe	2	P												
	Coordinar las opiniones sobres leyes y políticas específicas con miras a promover el envejecimiento saludable.	SPyV	Informe		R												

No.	ACCIÓN	ÁREA (S)	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	AÑO	2022												
						MES	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
3	Participar en los diversos órganos colegiados, foros, eventos, etc., con el objeto de fomentar el envejecimiento saludable.	DI-DED-SPyV	Informe	1	P													
	Participar en los diversos órganos colegiados, foros, eventos, etc., con el objeto de fomentar el envejecimiento saludable.	DI-DED-SPyV	Informe		R													
4	Elaborar y difundir campañas de comunicación basadas en hallazgos con el fin de mejorar el conocimiento y la comprensión del público respecto del envejecimiento saludable.	DI-DED-SPyV	Informe	1	P													
	Elaborar y difundir campañas de comunicación basadas en hallazgos con el fin de mejorar el conocimiento y la comprensión del público respecto del envejecimiento saludable.	DI-DED-SPyV	Informe		R													

No.	ACCIÓN	ÁREA (S)	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	AÑO	2022														
						MES	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
5	Impulsar el desarrollo de infraestructura física de la Unidad de Atención integrada para brindar servicios de atención médica a personas mayores.	DI-DED-SA-SPyV	Informe	1	P															
	Impulsar el desarrollo de infraestructura física de la Unidad de Atención integrada para brindar servicios de atención médica a personas mayores.	DI-DED-SA-SPyV	Informe		R															
6	Impulsar el crecimiento en la estructura organizacional para la operación	DI-DED-SA-SPyV	Informe	1	P															
	Impulsar el crecimiento en la estructura organizacional para la operación	DI-DED-SA-SPyV	Informe		R															
7	Promover la adopción y aplicación de las directrices de la OMS-OPS sobre atención integrada para personas mayores.	DI	Informe	1	P															
	Promover la adopción y aplicación de las directrices de la OMS-OPS sobre atención integrada para personas mayores.	DI	Informe		R															

No.	ACCIÓN	ÁREA (S)	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	AÑO	2022												
						MES	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
8	Solicitud de información para el diagnóstico de la situación que guarda la prestación de cuidados a largo plazo a nivel nacional.	DI-DED-SPyV	Informe	1	P													
	Solicitud de información para el diagnóstico de la situación que guarda la prestación de cuidados a largo plazo a nivel nacional.	DI-DED-SPyV	Informe		R													
9	Participar en la realización y análisis de la encuesta longitudinal ENASEM, que contribuye para evaluar el estado de salud y las necesidades conexas de las personas mayores, y la medida en que se éstas se satisfacen.	DI	Informe	1	P													
	Participar en la realización y análisis de la encuesta longitudinal ENASEM, que contribuye para evaluar el estado de salud y las necesidades conexas de las personas mayores, y la medida en que se éstas se satisfacen.	DI	Informe		R													

No.	ACCIÓN	ÁREA (S)	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	AÑO	2022														
						MES	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
10	Impulsar un foro institucional para el intercambio de experiencias, buenas prácticas y enseñanzas adquiridas	DI	Presentaciones	35	P															
	Impulsar un foro institucional para el intercambio de experiencias, buenas prácticas y enseñanzas adquiridas	DI	Presentaciones		R															
11	Fomentar la inclusión de las personas mayores en todas las fases de la investigación y la innovación, teniendo en cuenta sus necesidades y preferencias.	DI	Informe	1	P															
	Fomentar la inclusión de las personas mayores en todas las fases de la investigación y la innovación, teniendo en cuenta sus necesidades y preferencias.	DI	Informe		R															



No.	ACCIÓN	ÁREA (S)	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	AÑO	2022												
						MES	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
12	Producir conocimiento científico en envejecimiento y la salud.	DI	Artículos científicos	41	P													
	Producir conocimiento científico en envejecimiento y la salud.	DI	Artículos científicos		R													
13	Promover que las estadísticas nacionales estén desglosadas por edad y sexo a lo largo de todo el ciclo de vida, y en función de características funcionales, de salud, sociales y económicas significativas	DI	Informe	1	P													
	Promover que las estadísticas nacionales estén desglosadas por edad y sexo a lo largo de todo el ciclo de vida, y en función de características funcionales, de salud, sociales y económicas significativas	DI	Informe		R													
14	Operar los laboratorios de política pública y ciencia de datos para la traslación del conocimiento en envejecimiento saludable.	DI	Informe	1	P													
	Operar los laboratorios de política pública y ciencia de datos para la traslación del conocimiento en envejecimiento saludable.	DI	Informe		R													





No.	ACCIÓN	ÁREA (S)	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	AÑO	2022													
						MES	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
20	Cumplimiento periódico de los programas presupuestarios institucionales de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	SPyV	Informe	2	P														
	Cumplimiento periódico de los programas presupuestarios institucionales de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	SPyV	Informe		R														
21	Coordinar el seguimiento al cumplimiento de los Objetivos Institucionales	SPyV	Informes	2	P														
	Coordinar el seguimiento al cumplimiento de los Objetivos Institucionales	SPyV	Informes		R														
22	Coordinar las sesiones del Comité Técnico de Administración y Programación	SPyV	Informes	2	P														
	Coordinar las sesiones del Comité Técnico de Administración y Programación	SPyV	Informes		R														

Nº.	ACCIÓN	ÁREA (S)	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	AÑO	2022											
						MES	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
23	Seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno	SPyV	Reportes	3	P												
	Seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno	SPyV	Reportes		R												

NOTAS:

**DI** - Dirección de Investigación


**DED** - Dirección de Enseñanza y Divulgación

**SA** - Subdirección de Administración

**SPyV** -Subdirección de Planeación y Vinculación

**P** - Fecha Programada

**R** - Fecha Real

 Entrega y/o Total

## **Directorio Institucional**

### **Dr. Luis Miguel Francisco Gutiérrez Robledo**

Director General del Instituto

### **Dra. Ma. del Carmen García Peña**

Directora de Investigación

### **Mtra. María de Lourdes Ávila Alva**

Subdirectora de Investigación Biomédica

### **Dr. Raúl Hernán Medina Campos**

Subdirector de Investigación Epidemiológica Geriátrica

### **Dr. Arturo Avila Avila**

Director de Enseñanza y Divulgación

### **Mtro. Edgar Jaime Blanco Campero**

Subdirector de Formación Académica

### **Lic. Mónica Vargas López**

Subdirectora de Desarrollo y Extensión Académica

### **M.A.P. Erika Plata Córdoba**

Subdirectora de Administración

### **Lic. Jesús Omar Castillo Hernández**

Subdirector de Planeación y Vinculación